

LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN
UNA APLICACIÓN A LOS CONECTORES
CONTRAARGUMENTATIVOS

TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA
MAR GARACHANA CAMARERO
DIRECTORA: DRA. COLOMA LLEAL GALCERAN

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
PROGRAMA DE DOCTORADO *NIVELES LÉXICO Y SINTÁCTICO DEL ESPAÑOL*
BIENIO 1992-1994
DIVISIÓN I. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

-1997-



'Actually,' says Liz, 'what I do suffer from is curiosity. I want to know *what really happened.*'
'When?'

'At the beginning. When human nature began. At the beginning of human time. And I know I'll never know. But I can't stop looking. It's very frustrating. When occasionally it comes over me that I'll never know, I can't believe it. Surely, one day, I will find out?'

Margaret Drabble, *A Natural Curiosity*

LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN.

UNA APLICACIÓN A LOS CONECTORES

CONTRAARGUMENTATIVOS

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
I. PRIMERA PARTE. LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN	
1. La gramaticalización. Definición y objetivos	17
1.1. Definición	17
1.2. Antecedentes de los estudios sobre gramaticalización	24
1.3. Estudios actuales	37
1.3.1. Principales líneas de investigación	41
1.3.2. Objetivos teóricos de los estudios sobre la gramaticalización	43
2. La teoría de la gramaticalización. Presentación de una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de gramaticalización	47
2.1. Características semánticas de los procesos de gramaticalización	48
2.1.1. Gramaticalización y cambio semántico	50
2.1.1.1. La regularidad del cambio semántico	54
2.1.1.2. El cambio semántico en los procesos de gramaticalización	56

2.1.1.3. Características semánticas de las expresiones gramaticalizadas	60
2.1.1.4. La gramaticalización, ¿una forma de empobrecimiento semántico?	72
2.1.1.5. Las motivaciones cognitivas de los procesos de gramaticalización. La metáfora y la metonimia	78
2.1.1.6. Mecanismos generales de los procesos de gramaticalización	93
2.1.1.6.1. La hipótesis de las tres tendencias evolutivas	93
2.1.1.6.2. La hipótesis de la subjetivación	98
2.1.1.6.3. Precisiones a la hipótesis de la subjetivación	106
2.2. Características sintácticas de los procesos de gramaticalización	117
2.2.1. Las categorías gramaticales	119
2.2.2. El reanálisis	123
2.2.2.1. La descategorización	129
2.2.2.2. El alcance	133
2.2.2.3. La movilidad sintáctica	136
2.2.2.4. La morfologización	142
2.2.3. El reanálisis en el nivel oracional	151
2.2.4. El reanálisis. Motivaciones estructurales y repercusiones en la estructura sintáctica	156
2.2.4.1. Motivaciones de los procesos sintácticos de la gramaticalización	157
2.2.4.2. Consecuencias de los procesos sintácticos de la gramaticalización	159

2.3. La consolidación de los procesos de gramaticalización. La analogía	163
2.4. Características fonológicas de los procesos de gramaticalización	171
2.5. La unidireccionalidad de los procesos de gramaticalización	177
3. Conclusión	195
II. SEGUNDA PARTE. LA GRAMATICALIZACIÓN DE LOS CONECTORES CONTRAARGUMENTATIVOS	
4. Introducción	199
5. La contraargumentación. Definición	209
5.1. Tipos de contraargumentatividad	217
5.1.1. Las relaciones contraargumentativas directas e indirectas	217
5.1.2. La contraargumentación en el nivel de la enunciación	221
5.2. Formas de expresión de la contraargumentación. La contraargumentación exclusiva y restrictiva	224
5.2.1. La concesividad y la adversatividad. Una diferencia de perspectivización	226
5.3. Características sintácticas, semánticas e informativas de las construcciones contraargumentativas	230
5.4. Procedimientos de expresión de la contraargumentación. Los conectores contraargumentativos	236

5.5. Las relaciones contraargumentativas en el nivel textual	247
6. Evolución y proceso de gramaticalización de <i>comoquier que</i>	259
6.1. El proceso evolutivo de <i>comoquier que</i>	261
6.2. La gramaticalización en el plano semántico	266
6.2.1. Generalización del significado de <i>querer</i>	266
6.2.2. De la generalización a la concesividad. Explicación en términos metonímicos	270
6.2.3. De la concesión a la adversatividad. Sus implicaciones para la estructura informativa y sintáctica	277
6.3. La gramaticalización en el plano morfosintáctico	281
6.3.1. La descategorización de los componentes de la expresión <i>como quier que</i> . La morfologización: fusión de los constituyentes	281
6.3.2. Modificaciones en el alcance de <i>comoquier que</i>	283
6.3.3. Elementos intercalados	286
6.4. Modificaciones en la capacidad de rección verbal	288
6.5. Conclusión	296
7. Evolución y proceso de gramaticalización de <i>aunque</i>	297
7.1. El proceso evolutivo de <i>aunque</i>	298
7.2. La gramaticalización en el plano semántico	307
7.2.1. <i>Aun</i> : del significado temporal al contraexpectativo. Desarrollo de un valor concesivo: explicación en términos metonímicos	307

7.2.2.	De la concesión a la adversatividad. Sus implicaciones informativas y sintácticas	315
7.3.	La gramaticalización en el plano morfosintáctico	318
7.3.1.	La descategorización de <i>aun</i> . La morfologización de <i>aunque</i>	319
7.3.2.	Modificaciones en el alcance de la expresión	322
7.3.3.	Modificaciones en la capacidad de rección verbal	324
7.4.	Conclusión	329
8.	Evolución y proceso de gramaticalización de <i>no obstante</i>	331
8.1.	Características semánticas del proceso de gramaticalización	336
8.1.1.	El desarrollo del sentido concesivo. Del obstáculo real al nocional: explicación en términos metafóricos	337
8.1.2.	De la concesión a la adversatividad. Repercusiones sintácticas	340
8.1.3.	Valores proconcesivos de <i>no obstante</i>	342
8.2.	Características sintácticas del proceso de gramaticalización	345
8.2.1.	<i>No</i> y <i>obstante</i> : un doble proceso de descategorización. La morfologización de la construcción	346
8.2.2.	Modificaciones en el alcance de la construcción	351
8.2.3.	Alteraciones en la movilidad de la construcción	353
8.2.4.	Características de la rección modal de <i>no obstante</i>	355
8.3.	Conclusión	357

9. Los conectores contraargumentativos. La evolución desde los valores concesivos hasta los valores adversativos	359
10. Conclusión general	377
ANEXO I	387
BIBLIOGRAFÍA	395

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta asistimos a un resurgimiento de los estudios diacrónicos en su aplicación a la Historia de la Lengua Española. Por una parte, se han publicado varios manuales –Cano (1988), Lleal (1990), Lloyd (1987), Penny (1991)–, que vienen a completar los de Lapesa (1942), Hanssen (1945) y Menéndez Pidal (1904, 1926), que hasta la fecha habían sido las únicas obras de conjunto de las que se disponía¹. Por otra parte, ha aumentado también el número de monografías dedicadas al estudio de los diferentes niveles lingüísticos. Ahora bien, acaso el hecho más significativo de esta revitalización de los estudios históricos haya sido la celebración desde 1987 del *Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, que reúne cada cuatro años a investigadores de ámbitos muy diversos. Además, la publicación de unas actas en las que se recogen las comunicaciones presentadas permite difundir un importante número de trabajos sobre historia de la lengua (vid. Ariza & Viudas 1988, Ariza *et al.* 1992 y Alonso *et al.* 1996).

No obstante, cabría preguntarse hasta qué punto esta mayor atención por la diacronía se ha traducido en un mayor conocimiento de los procesos evolutivos y en un avance en los terrenos de la metodología y de las bases teóricas sobre las que debe descansar toda investigación. En relación con la primera cuestión, puede decirse que los estudios publicados a lo largo de los últimos

1. Dejamos a un lado textos publicados en siglos anteriores que, aparte de intuiciones acertadas, contienen afirmaciones hoy ya superadas (por ejemplo, las obras de Mayans y Siscar o Aldrete sobre los orígenes de la lengua castellana).

años han permitido un mayor conocimiento de la diacronía del español. Sin embargo, y salvando el nivel fonológico, donde existen aplicaciones de sistemas de análisis concretos, el resultado alcanzado en los estudios diacrónicos ha sido fundamentalmente descriptivo; esto es, el objetivo central es proporcionar y clasificar datos de forma más o menos sistemática.

Esta actitud descriptivista queda suficientemente justificada por la importancia de los resultados obtenidos, que permiten, como decíamos, un conocimiento más preciso de la historia del español. Con todo, sería deseable que los aspectos metodológicos no fuesen olvidados y que sistemas de análisis surgidos en el seno de la lingüística actual fuesen aplicados al estudio de la evolución del español. Es decir, para superar la perspectiva descriptiva que ha caracterizado a gran parte de los estudios diacrónicos es aconsejable «la colaboración recíproca entre la historia de la lengua [...] y las actuales disciplinas en desarrollo [...] que pretenden superar la perspectiva estrictamente *descriptiva* de la lingüística» (Narbona 1996: 469)². Esta es la línea de estudio que quisiéramos seguir en este trabajo sobre los *procesos de gramaticalización*

2. Este es un planteamiento que empieza a darse ya en algunos estudios históricos actuales. Antes nos referíamos a los trabajos sobre la fonología; pero, además, podemos citar, por ejemplo, el estudio de Girón Alconchel (1988) sobre las oraciones interrogativas indirectas, donde se recurre a la teoría de la enunciación como marco teórico a partir del cual analizar la evolución de estas estructuras sintácticas. En Santos & Espinosa (1996), por su parte, se estudia la evolución semántica a partir de las propuestas teóricas de la lingüística cognitiva. En una perspectiva diferente, en Ridruejo (1993a) se parte de la gramática del texto para estudiar la evolución de ciertos conectores.

–entendidos como procesos evolutivos a través de los cuales se originan y desarrollan las partículas gramaticales–³.

Hasta la fecha, en la gran mayoría de los estudios publicados sobre la diacronía de los marcadores gramaticales, falta una línea de investigación que supere el interés por los datos. Así pues, no se ha aplicado un sistema de análisis que haya explicado de forma global y sistemática tales procesos. Por ello nuestro principal objetivo será el de delimitar los principios de análisis, sustentados en marcos teóricos existentes, que den explicación de la evolución de las partículas gramaticales en la historia del español.

Una posible propuesta desde la que formular un conjunto de principios teóricos que den cuenta de los procesos de gramaticalización en su globalidad sería la *teoría de la gramaticalización*, que en el ámbito de la lingüística anglosajona y germánica ha sido aplicada al estudio histórico de los marcadores gramaticales de lenguas muy diversas. Desde la década de los ochenta, autores como Traugott, Hopper, Claudi, Hünemeyer, Heine o Lehmann, entre otros, han ensayado con éxito este método en trabajos sobre los procesos de gramaticalización.

La teoría de la gramaticalización, entendida como conjunto de principios de análisis de los procesos de gramaticalización, incorpora planteamientos procedentes tanto de la pragmática como de la lingüística cognitiva y, de forma más ocasional, del generativismo y del análisis del discurso. Así pues, la teoría de la gramaticalización da cabida a principios de análisis procedentes de escuelas diversas. Sin embargo, como se apunta en el capítulo 1

3. En este trabajo emplearemos como sinónimas las expresiones *partícula gramatical*, *forma gramatical* y *marcador gramatical*.

–donde se expone el estado de la cuestión acerca de los trabajos realizados sobre los procesos de gramaticalización desde el siglo XVIII hasta la actualidad–, la formalización de la teoría de la gramaticalización es relativamente reciente –data de la década de los ochenta– y aún no se ha llegado a una formulación unitaria de sus presupuestos teóricos. Por ello es necesario realizar una revisión de tales presupuestos para así intentar reformular la teoría de manera que los procesos de gramaticalización puedan ser analizados de forma conjunta en una perspectiva pragmática y cognitiva, pero tomando en consideración, además, los planteamientos de la gramática textual. Partiendo de estos presupuestos pragmáticos, cognitivos y textuales, en este trabajo revisaremos las conclusiones a las que se ha llegado acerca de los niveles lingüísticos afectados –semántico, sintáctico y fonológico– en los procesos de gramaticalización.

El aspecto semántico posiblemente constituya el plano más relevante de la gramaticalización, ya que es el nivel en el que las relaciones lengua-cognición y contexto situacional se hacen más explícitas y en el que se origina la mayoría de los procesos de gramaticalización. Al plano semántico dedicaremos el apartado 2.1. Partiremos de la consideración de que la gramaticalización constituye un caso especial de cambio semántico, con numerosos puntos de contacto con otras evoluciones semánticas (apartado 2.1.1.1), pero con identidad propia (apartados 2.1.1.2 y 2.1.1.3).

Después de analizar los puntos de contacto entre la gramaticalización y el cambio semántico en general, nos ocuparemos de una idea largamente sostenida en los estudios sobre los procesos de gramaticalización, a saber, la de que tales procesos

constituyen una forma de empobrecimiento semántico. Ahora bien, a este tema no le prestaremos una atención especial, ya que tal hipótesis ha sido matizada en numerosos trabajos y se ha demostrado que solo en los últimos estadios de la gramaticalización esta supone una desemantización, en la función gramatical, de la palabra o palabras afectadas. En caso contrario, en la gramaticalización únicamente cabe hablar de evolución hacia significados más abstractos, o más concretamente, hacia significados no referenciales⁴ (apartado 2.1.1.4).

Mayor interés tiene, en cambio, la cuestión de los condicionantes que explican la gramaticalización (apartado 2.1.1.5) –planteados en términos cognitivos, pragmáticos y de construcción textual–, así como la cuestión de la posible existencia de una tendencia lingüístico-cognitiva que permita describir todo proceso de gramaticalización. Nuestra principal aportación en lo referente al plano semántico la constituye, por un lado, la revisión y la reformulación de ciertas hipótesis relativas a la validez de dicha tendencia lingüístico-cognitiva y, por otro lado, la insistencia en la necesidad de tomar en consideración la vertiente cognitiva y pragmática de la lengua.

En cuanto al nivel sintáctico (apartado 2.2), nuestra tarea será la de revisar y sistematizar las aportaciones existentes acerca de las repercusiones sintácticas de la gramaticalización. La necesidad de una sistematización responde al hecho de que las características

4. Cuando hablamos de valor referencial de las palabras, no nos referimos a una relación directa entre estas y los elementos de la realidad circundante, sino a la capacidad que tiene el hablante de emplear las palabras para referirse a esta realidad. Es decir, la relación se establece a partir del emisor (vid. Brown & Yule 1983: 50).

sin-tácticas que afectan a los procesos de gramaticalización no han recibido un tratamiento global en ningún estudio. Como consecuencia de ello, no se dispone de un conjunto de principios que permitan analizar el progreso de la gramaticalización en el nivel sin-táctico. Además, algunos conceptos empleados en el análisis sin-táctico de los procesos de gramaticalización han recibido interpretaciones diferentes en función de los autores que los han empleado. El resultado de esta imprecisión conceptual y terminológica es que tales conceptos no resultan adecuados para el análisis de la gramaticalización. Por ello hemos creído necesario redefinir aquellos conceptos que, en su formulación inicial, pueden resultar de utilidad en el estudio de los procesos de gramaticalización.

A diferencia del tratamiento de los cambios semánticos y sin-tácticos que experimentan las palabras a lo largo de los procesos de gramaticalización, analizaremos con menor profundidad las transformaciones fonológicas que acompañan a tales procesos (apartado 2.4). Esta actitud responde a su menor importancia en la evolución del significado gramatical. En efecto, si bien es verdad que en ciertos cambios sin-tácticos el componente fonológico desempeña un papel destacado, no obstante, los cambios fonológicos que se observan en los procesos de gramaticalización son, en general, el resultado de la gramaticalización misma y no una motivación para esta.

Entre las consecuencias semánticas y sin-tácticas de la gramaticalización se sitúa la *analogía* (apartado 2.3.), que constituye el criterio fundamental de la existencia de un proceso de gramaticalización. Nuestras consideraciones acerca de este

concepto se centrarán fundamentalmente en la importancia que tiene en la consolidación de tales procesos.

Por último, revisaremos la noción de *unidireccionalidad*, de acuerdo con la cual todo proceso de gramaticalización sigue una misma tendencia evolutiva que conduce del plano léxico al gramatical (apartado 2.5). Dicha noción ha terminado por convertirse en un concepto básico en todos los trabajos sobre gramaticalización, hasta el punto de que se considera el principal indicativo para considerar un proceso evolutivo concreto como un fenómeno de gramaticalización. Ahora bien, la existencia de evoluciones que difícilmente podrían no ser calificadas de procesos de gramaticalización y que, sin embargo, contravienen la hipótesis de la unidireccionalidad hace preciso replantearse la validez de un concepto, cuya formulación, excesivamente rígida, impide falsar la teoría misma.

La reformulación y revisión de los presupuestos de una teoría que permita un análisis global de los procesos de gramaticalización constituye el principal objetivo de nuestro trabajo y a ello dedicaremos la primera parte de este. Ahora bien, hemos creído necesario poner a prueba la propuesta planteada para comprobar si es capaz de explicar de modo sistemático fenómenos concretos de gramaticalización. Por este motivo, en la segunda parte de este trabajo, una vez realizada la propuesta metodológica para el estudio de los procesos evolutivos que conducen a la aparición de los marcadores gramaticales, intentaremos probar la validez de los parámetros propuestos. Debido a que la aplicación a todos los procesos de gramaticalización resulta inabarcable en un trabajo como este, la restringiremos al proceso de formación de tres

conectores contraargumentativos del español, conectores caracterizados por vincular proposiciones que contienen juicios con orientaciones argumentativas opuestas. Concretamente, analizaremos el cambio lingüístico que da lugar a la aparición de *comoquier que, aunque, no obstante* (capítulos 6, 7, 8). Para ello nos basaremos en principios cognitivos y pragmáticos, que aplicaremos en los niveles de análisis lingüísticos –semánticos y sintácticos, fundamentalmente⁵–.

Asimismo, dada la importancia de los conectores en la construcción del texto, tomaremos en consideración el tipo de relación argumentativa explicitada por tales partículas: la *contraargumentación* –relación argumentativa entre juicios antiorientados, esto es, que conducen a conclusiones opuestas–. Analizaremos las características semánticas, sintácticas y pragmáticas de la contraargumentación (capítulo 5), para así tratar de determinar el modo en que tales características influyen en la evolución de los conectores contraargumentativos. La hipótesis de que la relación argumentativa entre las proposiciones enlazadas por los conectores contraargumentativos puede influir en el desarrollo de estos se planteará de forma explícita en el capítulo 9. En este capítulo se estudiará la evolución de *comoquier que, aunque y no obstante* desde unas posiciones semánticas concesivas hasta otras adversativas y se defenderá la hipótesis de que en dicha evolución la estructura semántica, sintáctica, pragmática e informativa de la relación contraargumentativa desempeña un papel muy destacado.

5. El nivel fonológico no lo tomaremos en consideración, ya que no tenemos datos suficientes para probar que efectivamente estas partículas viesan alterada su configuración fonológica como consecuencia del proceso gramaticalizador.

Finalmente, dedicaremos el capítulo 10 a la exposición de las conclusiones que hayamos obtenido. El espacio reservado a las conclusiones girará en torno a la validez del sistema de análisis propuesto en la primera parte para el estudio de los procesos de gramaticalización. Nuestras consideraciones a este respecto se basarán, fundamentalmente, en los resultados obtenidos de la aplicación de dicho sistema de análisis a la evolución de las tres partículas contraargumentativas que constituyen el centro de interés de la segunda parte del trabajo.

PRIMERA PARTE

LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

LA GRAMATICALIZACIÓN.
DEFINICIÓN Y OBJETIVOS.

1. La gramaticalización. Definición y objetivos.
 - 1.1. Definición.
 - 1.2. Antecedentes de los estudios sobre gramaticalización.
 - 1.3. Estudios actuales.
 - 1.3.1. Principales líneas de investigación.
 - 1.3.2. Objetivos teóricos de los estudios sobre la gramaticalización.

1. LA GRAMATICALIZACIÓN. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

1.1. DEFINICIÓN

Uno de los fenómenos lingüísticos más habituales es el de la *polisemia*⁶, esto es, el fenómeno por el cual una misma palabra puede expresar contenidos significativos distintos. En ocasiones, incluso, se da la circunstancia de que a esta diferencia semántica se le une otra de naturaleza morfosintáctica, pues la misma palabra pertenece a categorías gramaticales diferentes. En estos casos, en Lichtenberk (1991a) se habla de *heterosemia*. Un ejemplo

6. No vamos a entrar aquí en la polémica polisemia vs. homonimia; para los argumentos esgrimidos por los defensores de una y otra postura, cfr. Deane (1988), Geeraerts (1985), Kempson (1977), Taylor (1989, especialmente caps. 6, 7 y 14). Para las dificultades que existen a la hora de distinguir los términos polisémicos de los monosémicos, cfr. Geeraerts (1993), Taylor (1989) y Tuggy (1993).

representativo de ambos fenómenos (polisemia y heterosemia) lo tenemos en los enunciados de (1):

- (1) a. *Tengo una bicicleta con marchas.*
- b. *Felipe tiene una imaginación desbordante.*
- c. *Hoy no tengo ninguna carta que enviar.*
- d. *Acaban de traerme dos libros. Así que ya tengo qué leer.*
- e. *Mañana sin falta tengo que enviar esta carta.*
- f. *No se lo comentes; tiene que estar muy cansado si no te ha dicho nada.*

Como se desprende de estos ejemplos, *tener* puede emplearse con valores semánticos y sintácticos distintos. En (1a), (1b) y, de alguna forma, en (1c) y (1d), *tener* significa 'poseer'. En (1a) presenta un significado posesivo prototípico 'poseer un objeto tangible', mientras que en (1b) la noción de posesión es metafórica: la *imaginación* no es un objeto que pueda poseerse en términos literales⁷. El valor posesivo de *tener* está menos definido en (1c) y

7. El concepto de posesión prototípica remite a la relación que se establece entre un poseedor humano y un objeto material. Esta relación puede definirse en términos del "control" que el poseedor ejerce sobre lo poseído. Este control no solo consiste en una relación de propiedad, sino también en la posibilidad de disponer de dicho objeto. Esta relación de control no se da en la posesión no prototípica, ya sea porque el poseedor no es un ser humano:

- (i) El seat 'Málaga' es el único coche del mercado que tiene asientos abatibles,

ya sea porque el objeto es una entidad abstracta:

- (ii) Tienes mucha fiebre; así que será mejor que te quedes en casa.

En tales casos, el control se entiende en términos puramente

(1d), pues el sentido de la construcción no está alejado del concepto de obligación. En efecto, en ambos casos es plausible una interpretación de estos enunciados en términos de obligación: 'no tengo que enviar cartas', 'no tengo que leer'.

Así pues, en (1c) y (1d) existe una ambigüedad entre el sentido posesivo y el deóntico de obligación y solo el contexto permitirá determinar la importancia de estas dos nociones en cada caso concreto. En cambio, la disposición de los componentes del enunciado de (1e) es suficiente para interpretarlo en un sentido de obligación. En efecto, la posposición del complemento "esta carta", por una parte, resta validez a una lectura posesiva de *tener* –"esta carta" es ahora el objeto directo de *enviar*– y, por otra parte, imposibilita el funcionamiento de *que* como relativo y, por lo tanto, favorece una lectura deóntica de obligación del conjunto *tener que + infinitivo*⁸.

En cuanto al nivel sintáctico, en (1e) *tener* ya no funciona como verbo nuclear –a diferencia de sus empleos en (1a)-(1d)–, sino como auxiliar de la perífrasis *tener que + infinitivo*. Es decir, *tener* se ha recategorizado; ha pasado a formar parte de una categoría gramatical distinta. En (1f) *tener* también pertenece a la categoría de los auxiliares, si bien en este caso el valor de la construcción es de probabilidad. Ahora bien, la evolución hacia valores auxiliares es gradual, dado que en enunciados como (1c) y (1d), donde existe una cierta ambigüedad entre el valor posesivo y el de obligación, *tener* no solo pierde parte de su valor semántico de posesión, sino que,

metafórico, vid. Lakoff (1986).

8. La presencia de "esta carta" precediendo a "que" facilita la consideración de este como un relativo –sin eliminar una función conjuntiva y con ella una lectura de obligación–.

además, se encuentra próximo a la categoría de los auxiliares. En efecto, en aquellos contextos en los que se subraya el valor deóntico de *tener que + infinitivo*, *tener* presenta un valor más relacional⁹ que referencial.

En función de los datos cronológicos de los que se dispone, cada uno de los valores semánticos y sintácticos que presenta *tener* en (1) deriva de los valores semánticos y sintácticos que posee *tener* en la construcción inmediatamente anterior. Así, el sentido posesivo prototípico da lugar al no prototípico, y a partir de este, la construcción evoluciona hacia un valor deóntico de obligación, para finalmente desembocar en el sentido epistémico de probabilidad. Esta cadena evolutiva refuerza la tesis de la relación polisémica y de heterosemia existente entre los significados asociados al lexema TENER. Así, mientras que, a partir del siglo X, en textos latinos de la Península Ibérica las formas posesivas prototípicas empiezan a documentarse con una cierta frecuencia:

- (2) *dono, atque concedo mea vinea, quae teneo in
prestamo de Sancti Petri de Caradigna ad tibi Zite,
(Documento de 1080; extraído de Seifert 1930)*

las no prototípicas, en cambio, se generalizan a partir del siglo XIII en textos compuestos ya en romance castellano (cfr. Seifert 1930):

- (3) *vayamoslo ferir, nol tengamos belmez. (Libro de
Alexandre, 649; extraído de Seifert 1930)*

9. Hablaremos de significado relacional para referirnos no solo a las preposiciones o los conectores, sino a las formas gramaticales en general, ya que todas ellas son los engranajes que permiten articular el discurso. Así lo hacen las preposiciones, que relacionan sintagmas; los conectores, que enlazan oraciones; las desinencias verbales, que marcan la concordancia del verbo con su sujeto; ciertos marcadores discursivos, que señalan la opinión del emisor y, por lo tanto, relacionan el texto con sus condiciones de producción; etc.

En el siglo XIII se recogen también algunos casos en los que el complemento directo de *tener* es un *que* interrogativo indirecto:

- (4) *Quando el es en palacio
non es en tal espacio,
oras tien algo, oras tien nada,
que ayna falla ela solda.
Quando non tien que despende
tornase luego ajogar. (Elena y María, vv. 126-131)*

Esta estructura de *tener* + *que* interrogativo indirecto + *infinitivo* se hace frecuente en el siglo siguiente:

- (5) *Para conquerir los moros
& algesira ganar
menguaron le sus thesoros
que non tien ya que dar. (El poema de Alfonso XI, vv. 2206a-d)*

y de ella deriva la perífrasis de obligación, documentada a partir de la segunda mitad del XIV:

- (6) *E otrosy [...] quando le tirares [a tu falcón; MG] el
capirote por ver sy tienes que le dar de comer,
gujsa entonce que trayas contigo en vna pequeña
lingauera de lienço linpia mente vna pierna de
gallina, o vn ala, & dale dello algunas picaduras &
dale a desplumar. (Libro de la caza de las aves, fol.
43v, ejemplo extraído de *Admyte*)¹⁰*

Sin embargo, la construcción perifrástica es aún poco habitual en el siglo XVI (cfr. Keniston 1937, Seifert 1930, Yllera 1980). La aparición del significado epistémico de probabilidad —vid. (7)— debió de ser

10. Este y otros ejemplos proceden del *Admyte*. El *Admyte* es un corpus informatizado de textos que abarca un período cronológico que se extiende desde los orígenes hasta el primer tercio del siglo XVI. Cuando el ejemplo proceda de este archivo, lo indicaremos a continuación de la referencia del libro. Otro tanto hacemos en aquellos casos en los que los ejemplos propuestos proceden de monografías.

posterior, aunque aún no tenemos datos exactos ni sobre su aparición ni sobre la fecha a partir de la cual estos valores comienzan a hacerse frecuentes¹¹.

(7) *Cuando él lo dice, tiene que ser cierto.*

No es nuestra intención entrar en detalles sobre los procesos que motivaron estos fenómenos evolutivos. Por ahora nos conformamos con resaltar el hecho de que, en contra de lo afirmado desde ciertas posiciones lingüísticas objetivistas, una misma palabra puede emplearse con significados diferentes y formar parte de categorías gramaticales distintas. Ambos hechos se ponen de manifiesto en la evolución de *tener que + infinitivo*, pero también en muchos otros procesos evolutivos similares que, como el anterior, son estudiados desde la teoría de la gramaticalización.

En este marco teórico, como en casi cualquier fenómeno lingüístico, cabe distinguir dos perspectivas de estudio: la diacrónica y la sincrónica. En la perspectiva diacrónica, la gramaticalización puede definirse como un sistema de análisis que se ocupa del origen y desarrollo de los marcadores gramaticales (Croft 1995: 865; Hopper & Traugott 1993: 1). Por consiguiente, los procesos evolutivos que conducen a la aparición de una locución gramatical que indica obligación o probabilidad, como *tener que + infinitivo*, constituyen uno de sus principales focos de atención. En relación con este tipo de procesos evolutivos hay que señalar que también son denominados "gramaticalización", por lo que el

11. En las gramáticas no se recoge este sentido y otro tanto sucede en las obras de morfosintaxis histórica, por lo que no sabemos a ciencia cierta a partir de qué momento se convencionalizó el significado de probabilidad de esta construcción (vid., por ejemplo, Keniston 1937: 467; Seifert 1930: 361-365 e Yllera 1980: 110-117).

término “gramaticalización” acaba teniendo dos significados distintos, aunque relacionados. Por una parte, se aplica a la teoría de la gramaticalización propiamente tal y, por otra parte, se utiliza para designar los procesos estudiados por esta.

Los *procesos de gramaticalización* más prototípicos suponen una evolución a lo largo de un *continuum* que conduce desde palabras léxicas hasta formas gramaticales. Sin embargo, no son en absoluto infrecuentes los casos en los que la gramaticalización se da en un plano puramente gramatical. El desarrollo de *tener que + infinitivo* evidencia esta doble vertiente de los procesos de gramaticalización. La vertiente más prototípica quedaría representada por la evolución desde significados léxicos de posesión (ejemplos 1a, 1b, y, en menor medida, 1c y 1d) hasta otros gramaticales donde *tener* funciona como auxiliar de perífrasis de obligación (ejemplo 1e). La vertiente menos prototípica la constituye el desarrollo del significado de probabilidad a partir del de obligación, que supone una evolución en el plano estrictamente gramatical. Así pues, en la vertiente histórica, la gramaticalización se ocupa de analizar el conjunto de cambios lingüísticos que acompañan a los procesos de gramaticalización

En la vertiente puramente sincrónica, en cambio, la gramaticalización se entiende como un estudio de los marcadores gramaticales desde una concepción “fluida” de la lengua, en la que las categorías no se analizan como entidades discretas y se acepta la realidad de la polisemia. En esta perspectiva, el estudio, por ejemplo, de los verbos auxiliares conduce a la consideración de que no existen límites tajantes entre esta categoría y la de los verbos plenos. Todo lo más que puede señalarse es una línea a lo largo de la cual se disponen formas verbales que van desde unas posiciones

estrictamente léxicas hasta otras estrictamente gramaticales, pasando por otras, cuyos integrantes se encuentran a medio camino entre unos valores y otros (vid. Heine 1993). Asimismo, en la perspectiva sincrónica la gramaticalización trata de establecer qué funciones gramaticales tienen una expresión lingüística asociada y cuáles no.

La propuesta metodológica que constituye la primera parte de este trabajo se sitúa en una perspectiva histórica, lo que supone un acercamiento a las formas gramaticales en una perspectiva diacrónica. Ahora bien, dada la inconsistencia de una división radical entre sincronía y diacronía, nuestro enfoque no será puramente histórico, sino que daremos cabida a planteamientos de carácter sincrónico. Sin embargo, insistimos en que nuestra atención por la vertiente sincrónica será secundaria.

1.2. ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS SOBRE GRAMATICALIZACIÓN

En el apartado anterior hemos intentado realizar una caracterización general del fenómeno de la gramaticalización. Para esta caracterización nos hemos basado fundamentalmente en estudios realizados a partir de los años ochenta. Esto quizá podría ocasionar alguna confusión, ya que podría inducir a pensar que la preocupación por la gramaticalización es nueva, cuando, por el contrario, los precedentes los encontramos siglos atrás. En Heine *et al.* (1991a: 5) se llega incluso a sugerir que la cuestión del origen y desarrollo de las categorías gramaticales es tan antigua como la

lingüística misma. En este capítulo vamos a realizar un breve recorrido por la historia de la lingüística, deteniéndonos en aquellos autores que se ocuparon de los procesos de gramaticalización. Nuestro interés por la tradición en el estudio de los procesos de gramaticalización responde al deseo de situar nuestro trabajo en el seno de una tradición lingüística, que en occidente tiene ya dos siglos de existencia¹².

La primera referencia explícita que se tiene de la gramaticalización se remonta a principios del siglo XX; en 1912 Meillet acuñaba el término *gramaticalización* (*grammaticalisation*) para referirse a «l'attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome» (Meillet 1912: 131). Ahora bien, en definitiva Meillet estaba sistematizando una idea que ya existía en la tradición occidental por lo menos desde el siglo XVIII.

En el siglo XVIII el filósofo francés Étienne Bonnot de Condillac (*Essai sur l'origine des connaissances humaines*, 1746) y Jean Jacques Rousseau sugirieron que el vocabulario abstracto y las voces gramaticales derivaban históricamente de lexemas concretos. La aportación de Condillac, más que la de Rousseau, tuvo una gran trascendencia, pues su observación de que las inflexiones verbales tenían su origen en palabras independientes parece haber inspirado un siglo después la formulación de los principios de la gramática comparativa.

12. Existen antecedentes mucho anteriores en la tradición lingüística oriental. Las primeras alusiones a la gramaticalización de las que se tiene noticia parece ser que proceden de China, donde la idea de una diferencia entre palabras “llenas” y “vacías” se remonta al siglo X. Tres siglos después Zhou Bo-qi (1271-1368) sugirió que las palabras “vacías” procedían de las “llenas” (vid. Heine *et al.* 1991a: 5).



Más interesante aún fue la aportación de un contemporáneo de Condillac, John Horne Tooke (*Επεα πτεροεντα or the diversions of Purley*, 1786), que ha sido considerado el padre de los estudios sobre la gramaticalización (Heine *et al.* 1991a: 5). Horne estableció una jerarquía de categorías dentro de la cual distinguía las “palabras necesarias” (nombres y verbos) y las palabras derivadas de estas por *abreviación* o *mutilación* (adverbios, preposiciones y conjunciones). A partir de estas observaciones, Horne desarrolló una teoría de acuerdo con la cual el lenguaje en su estado original es concreto, y de este lenguaje concreto derivarán en una etapa posterior los conceptos abstractos. Esta consideración fue el punto de partida de ciertas hipótesis acerca de los condicionamientos de la evolución lingüística, que vinculaban el desarrollo histórico de las lenguas con el desarrollo de la capacidad humana para comunicarse a través del lenguaje. La vinculación de la evolución histórica de las lenguas con la evolución del pensamiento y del lenguaje en tanto habilidades humanas la volveremos a encontrar años más tarde en Humboldt.

Los estudios sobre el desarrollo de las formas gramaticales fueron continuados a lo largo del siglo XIX por autores inscritos en la tradición del comparativismo, por ejemplo Franz Bopp, y por tipologistas como August Wilhelm von Schlegel y Wilhelm von Humboldt. Franz Bopp, siguiendo la tradición ochocentista, estudió numerosos casos de gramaticalización. Así, por ejemplo, derivó las terminaciones del verbo indoeuropeo de pronombres personales aglutinados, idea que contó con el beneplácito de neogramáticos como Brugmann. En la tradición tipologista, Schlegel, en sus *Observations sur la langue et la littérature provençales* (1818), se ocupó de la sustitución en las lenguas romances de la morfología sintética

latina por construcciones analíticas. Schlegel, además, formuló la hipótesis de que la gramaticalización supone la desemantización de las piezas afectadas. Esta idea ha sido repetida en trabajos posteriores y solo se ha rebatido en épocas recientes¹³.

Mayores repercusiones tuvo la intervención de Humboldt en la Academia de la Ciencia de Berlín con su "Über das Entstehen der grammatikalischen Formen und ihren Einfluß auf die Ideenentwicklung" ("Sobre la génesis de las formas gramaticales y su influencia en la evolución de las ideas"), que ha sido definido posteriormente por Lehmann (1982) como «a theory of grammaticalization, if only a sketchy one» (Lehmann 1982: 2). Humboldt retoma la idea de Horne de que antes de llegar a un estadio lingüístico en el que existiesen partículas gramaticales, hubo un período en el que únicamente podían expresarse ideas concretas. En un primer momento, las relaciones entre oraciones no se indicaban abiertamente, sino que tenían que ser inferidas por el oyente. Este estadio hoy sería calificado de "pragmático", en el sentido de que dichas relaciones constituían implicaturas conversacionales que carecían de un modo de expresión propio. En un segundo estadio, ciertas palabras comenzaron a oscilar entre significados concretos y significados formales (estructurales o gramaticales) y algunas de estas palabras se especializaron en funciones más relacionales. Como consecuencia de ello, algunas relaciones entre sintagmas y oraciones empezaron a marcarse explícitamente, por lo que a este estadio se le ha denominado "sintáctico". En la tercera etapa (etapa de clitización) algunas palabras funcionales se convirtieron en clíticos. Así surgen

13. Vid. Traugott (1988a), König & Traugott (1988).

pares aglutinantes que, en una cuarta etapa (etapa morfológica), se fusionaron dando lugar a palabras complejas que cuentan con raíz y afixo(s). Además, en esta etapa ya existen palabras que funcionan como meros indicadores de relaciones gramaticales. El proceso evolutivo que conduce de la etapa I a la IV iría acompañado, según Humboldt, del debilitamiento semántico de las voces afectadas, así como de la pérdida de ciertos fonemas: la gramaticalización se entiende una vez más en términos de pérdidas.

Humboldt hace corresponder estas cuatro etapas por las que atraviesa la evolución del significado gramatical con los tipos morfológicos señalados por la tipología lingüística del momento, de acuerdo con la cual existen tres tipos de lenguas básicos: lenguas aislantes (estadio I y II), aglutinantes (estadio III) y flexivas (estadio IV). Esta correspondencia supone una estrecha vinculación entre la teoría de la gramaticalización y la tipología evolutiva, por lo que no sorprende que en aquel momento la “gramaticalización” fuese calificada de “agglutinationstheorie” (= teoría de la aglutinación o teoría de la coalescencia).

Otra figura emblemática en los estudios decimonónicos sobre la gramaticalización es Franz Wüllner, el autor que más claramente formuló la noción de gramaticalización en el XIX (Heine *et al.* 1991a: 7). Wüllner, después de analizar la evolución de voces independientes hasta funcionar como inflexiones (por ejemplo, el desarrollo de inflexiones de tiempo a partir de verbos auxiliares o la transición desde construcciones perifrásticas hasta marcadores de tiempo), afirmó en *Über Ursprung und Urbedeutung der sprachlichen Formen* (1831) (“Sobre el origen y significado original de las formas lingüísticas”) que las designaciones de conceptos imperceptibles

(significados abstractos) derivaban de las empleadas para referirse a conceptos perceptibles (significados concretos). Similar fue la línea de estudio desarrollada en *Life and Growth of Language* (1875) por William Dwight Whitney, cuya concepción de la gramaticalización en términos de un proceso de debilitamiento semántico coincide con la noción de gramaticalización que hemos visto en trabajos previos y que volverá a aparecer en otros posteriores.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX destacan varios autores alemanes cuyo trabajo tuvo una cierta relevancia para el desarrollo de la gramaticalización. Entre ellos podemos apuntar los nombres de Wegener, Riis, Christaller y, sobre todo, de August Schleicher y de Georg von der Gabelentz. Schleicher fue uno de los lingüistas que promovió con mayor intensidad la versión tipológica de la teoría de la aglutinación de Humboldt hasta el punto de hacer de esta el centro de su tipología evolutiva (Lehmann 1982: 3). En cuanto a Gabelentz, buena parte de su importancia radica en el hecho de que llegó incluso a formular una hipótesis acerca de los condicionamientos de los procesos de gramaticalización. Para Gabelentz tales procesos son básicamente el resultado de dos tendencias contrapuestas: (i) una que trata de facilitar la articulación de las palabras en el sintagma y (ii) otra que intenta favorecer la distinción de estas. La tendencia a facilitar la articulación motiva que las palabras pierdan ciertos sonidos; pérdida que supone una mayor dificultad para distinguir dichas palabras, por lo que se hace necesaria la intervención de la segunda tendencia. Esta permite que las palabras sometidas al proceso de desgaste sean sustituidas por otras, más expresivas, que pasan así a desempeñar las funciones de aquellas. Las nuevas formas

experimentarán también un desgaste que motivará su sustitución por otras nuevas, y así sucesivamente. Esta constatación lleva a Gabelentz a caracterizar los procesos de gramaticalización no como procesos lineales, sino cíclicos. Se trata, frente a lo que parecía deducirse de trabajos previos, de procesos recurrentes que no terminan cuando una pieza léxica se ha convertido en una palabra gramatical, sino que en el futuro se producirán cambios similares que favorecerán la aparición de nuevas palabras gramaticales. Eso sí, estos cambios no serán réplicas exactas de los anteriores, sino más bien paralelos; de ahí que Gabelentz prefiera hablar de espiral más que de ciclo para describir la evolución de las formas gramaticales.

A lo largo de los primeros 30 años del siglo XX se realizan descripciones bastante detalladas de los procesos de gramaticalización. En este momento destacan los trabajos de Michel Bréal, Antoine Meillet y Edward Sapir. Michel Bréal (1897) se ocupó sobre todo de la vertiente semántica de la gramaticalización y describió el desarrollo de las partículas gramaticales como el resultado de una pérdida de su significado referencial para pasar a funcionar como un instrumento gramatical.

Más interesante resulta la aportación de Meillet, posiblemente la figura más destacada entre los precursores de los estudios sobre los procesos de gramaticalización. Como hemos señalado, fue él quien acuñó el término “gramaticalización” y quien asignó a la gramaticalización un lugar definido dentro de la teoría lingüística, describiendo de forma bastante precisa los fenómenos que se agrupan bajo esta denominación. Ciertamente, no todas sus ideas son aceptadas en la actualidad, pero, aun así, no puede negarse que

el germen de las modernas ideas sobre la gramaticalización se encuentra de forma más o menos explícita en sus trabajos.

El estudio en el que Meillet expone sus ideas fundamentales sobre la gramaticalización es un artículo publicado en 1912, "L'évolution des formes grammaticales", donde describe la aparición de las formas gramaticales. Para Meillet existen básicamente tres clases de palabras: "mots principales", "mots accessoires" y "mots grammaticales", que, en opinión de este autor, no forman categorías discretas, sino que entre ellas se puede producir una transición gradual. La evolución desde unas posiciones léxicas hasta otras gramaticales va acompañada de un debilitamiento de la forma de las palabras (pérdida de cuerpo fonético), de su significado y de su expresividad (Meillet 1912: 138-139). En cuanto a los condicionantes de tales procesos evolutivos, Meillet sugiere que estos no son otros que la expresividad y el uso. Por la primera, se innova y se reclutan nuevas estructuras para funcionar con valor gramatical; por la segunda, las nuevas creaciones gramaticales se desgastan y se hace necesaria la innovación. En opinión de Meillet, la innovación que conduce a la aparición de las palabras gramaticales se produce a través de dos procesos: la analogía y la gramaticalización.

La analogía «consiste à faire une forme sur le modèle d'une autre» (Meillet 1912: 130), es decir, supone la aparición de una nueva forma gramatical a partir de formas gramaticales ya existentes. En cuanto a la gramaticalización, ya hemos señalado que Meillet la concibe en términos de la evolución de una voz autónoma a otra que tiene un valor puramente gramatical. Estos dos procesos, la innovación analógica y la atribución de un carácter

gramatical a una palabra autónoma, son, en opinión del lingüista francés, los dos únicos medios a través de los que aparecen las formas gramaticales (Meillet 1912: 131).

No obstante, para Meillet no se trata de procesos idénticos, pues considera que la analogía no permite la aparición de nuevas formas gramaticales: siempre tiene que existir un paradigma al que las nuevas formas puedan asimilarse. La gramaticalización, en cambio, permite una renovación más profunda ya que, por un lado, puede originar nuevas piezas gramaticales sin necesidad de contar con un modelo previo y, por otro lado, ofrece incluso la posibilidad de crear nuevas categorías gramaticales. La importancia que Meillet concede a la gramaticalización tiene gran relevancia, puesto que, como el propio Meillet reconoce, supone un cambio sustancial respecto a la tradición neogramática, la cual en sus estudios sobre morfología gramatical siempre puso el acento en la analogía (Meillet 1912: 132-133).

Al final de su artículo Meillet abre la puerta a una concepción de la gramaticalización bastante más amplia de lo que podría desprenderse de su definición, dado que acepta también que la gramaticalización pueda afectar a elementos lingüísticos por encima de la palabra. Así, el orden de palabras se considera asimismo susceptible de gramaticalización. A manera de ejemplo, se refiere Meillet a la evolución del orden de palabras del latín al francés: si en aquel el orden de palabras puede expresar diferencias semánticas y pragmáticas –expresivas, según Meillet–, en este señala principalmente relaciones sintácticas.

A partir de cuanto llevamos expuesto se deduce que la consideración que tiene Meillet de la gramaticalización es, como la

de sus predecesores, básicamente evolutiva. Diferente es la posición que adopta Edward Sapir, cuyo interés por la evolución lingüística resulta secundario. Sapir representa una vuelta a las consideraciones tipologistas de Humboldt: el principal objetivo de Sapir era establecer un *continuum* en el que estuviesen representados los diferentes tipos de conceptos lingüísticos, como base para establecer una tipología lingüística. Así, en el capítulo V de *Language* (1921), Sapir distingue cuatro clases de conceptos y los agrupa en función de si representan voces con un significado proposicional o voces con un significado relacional:

Material con significado proposicional	I. Conceptos básicos. II. Conceptos derivativos.
con significado relacional	III. Conceptos concretos relacionales. IV. Conceptos puramente relacionales.

Como puede verse, en esta clasificación, junto a la gradación morfológica que lleva de voces independientes o elementos radicales a otros que funcionan como afijos, existe otra gradación semántica paralela que conduce desde palabras concretas hasta otras abstractas. Y, justamente, el intento de Sapir de proporcionar una base semántica precisa para cada concepto es posiblemente su aportación más innovadora, pero también es la más problemática. Por otro lado, no se puede dejar de señalar el hecho de que tanto la gradación morfológica como la semántica no solo se contemplan desde una perspectiva sincrónica, sino que Sapir se refiere también a la posibilidad de que una voz evolucione a lo largo de este *continuum*. De esta manera, el trabajo de Sapir no se limita únicamente al establecimiento de una tipología lingüística, sino que

al mismo tiempo contribuye de alguna manera al desarrollo de la faceta histórica de la gramaticalización.

La línea de estudios sobre la gramaticalización que se desarrolla durante los 30 primeros años del siglo XX queda interrumpida cuando el estructuralismo pasa a ocupar el lugar central de los estudios lingüísticos, tanto en el viejo continente como en América. A partir de este momento, la gramaticalización cae prácticamente en el olvido, igual que sucede con los restantes trabajos sobre la historia de la lengua (vid., por ejemplo, Goossens 1995). Saussure y su célebre dicotomía *sincronía* y *diacronía* y la importancia que se concede a la primera frente a la segunda contribuyen de forma decisiva al desinterés por el estudio de la historia de la lengua. De esta manera, la gramaticalización dejará de ser un centro de atención para la gran mayoría de los lingüistas prácticamente hasta la década de los ochenta. Salvo algunas excepciones que comentaremos a continuación, únicamente algunos africanistas o indoeuropeístas se ocuparán del tema. Así, en la década de los 30 puede destacarse la figura del africanista Carl Meinhof, que en su obra *Die Entstehung flektierender Sprachen* (1936) analizó la evolución de la morfología flexiva en las lenguas semíticas e indoeuropeas.

Con todo, dentro del estructuralismo existen excepciones ilustres a este olvido de los estudios sobre la gramaticalización. Así, Roman Jakobson, V.M. Žirmunskij, Jerzy Kuryłowicz y Émile Benveniste, quienes a finales de los años 50 y en los 60 realizaron importantes contribuciones al análisis de los procesos de gramaticalización. La principal aportación de Jakobson consistió en añadir una dimensión sintáctica a la gramaticalización. Así, en un

artículo publicado en 1959 –«Boas's View of Grammatical Meaning»– señaló que las partículas gramaticalizadas, a diferencia de las palabras léxicas, son obligatorias. Según Lehmann (1982: 6), esta observación constituye la primera formulación de la oposición entre la gramaticalización y la lexicalización.

En Žirmunskij (1966) se plantea una cuestión que en estudios recientes está siendo considerada un punto central de los procesos de gramaticalización, a saber, que la gramaticalización no solo afecta a palabras independientes, sino que con frecuencia son construcciones más complejas las que se ven afectadas. La gramaticalización supone en un primer momento el empleo de estas construcciones como locuciones fijas, en una etapa posterior se producirá la fusión de los componentes de tales construcciones en una sola palabra.

Kuryłowicz aplica de forma sistemática el concepto de gramaticalización en su obra *The Inflectional Categories of Indo-European* (1964) y, más adelante, en un artículo publicado en 1965 dio una definición de gramaticalización que en Heine *et al.* (1991a: 3) se califica como «la definición clásica del término». Para Kuryłowicz la gramaticalización consiste en:

the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one. (Kuryłowicz 1965: 52)

De acuerdo con esta caracterización, la gramaticalización, entendida como proceso, consistiría en un fenómeno por el cual las palabras irían pasando de categorías abiertas a categorías cerradas

y, una vez integradas en estas últimas, dentro ya del ámbito gramatical, podrían adquirir nuevos valores gramaticales.

Por su parte, Benveniste, que evita el empleo del término "gramaticalización", sustituyéndolo por el de "auxilización", retomó muchas de las ideas expuestas en los trabajos de Meillet y realizó varias contribuciones al tema, si bien su interés por la gramaticalización fue más bien tangencial. En su artículo «Mutations of Linguistic Categories» (1968), Benveniste volvió sobre una cuestión ya tratada por Meillet: la diferencia entre la renovación del material léxico de ciertas categorías, calificada por él "mutación conservadora", y la creación de nuevas categorías, a la que se refiere con la expresión "mutación innovadora". Los conceptos de "mutación innovadora" y de "mutación conservadora" se corresponden, respectivamente, con la distinción establecida por Meillet entre *gramaticalización* e *innovación analógica*.

Ahora bien, las aportaciones realizadas desde el estructuralismo por autores como Jakobson, Žirmunskij, Kuryłowicz y Benveniste constituyen casos aislados, ya que desde los años 30 la teoría de la gramaticalización quedó relegada a un segundo plano y los procesos de gramaticalización solo fueron analizados por dos tradiciones lingüísticas independientes: la lingüística histórica indoeuropea y la tipología evolutiva. Sin embargo, la situación comenzó a cambiar en la década de los setenta y, sobre todo, en la de los ochenta, cuando se observa un nuevo interés por la gramaticalización.

1.3. ESTUDIOS ACTUALES

La importancia que adquieren los estudios sobre los procesos de gramaticalización a partir de los años setenta no es en absoluto fortuita. En este momento, la revitalización de los trabajos sobre tipología lingüística y el interés por los universales lingüísticos crean una situación propicia para el desarrollo de la gramaticalización. En cuanto a las cuestiones tipológicas, a lo largo de los años setenta se elaboran ciertos estudios que hacen resurgir la cuestión del origen de las categorías gramaticales. De esta manera, reaparece en el panorama lingüístico el interés por la gramaticalización, que poco a poco va convirtiéndose en un parámetro explicativo fundamental, que permite dar cuenta de ciertos cambios en la tipología de las lenguas. Así, en Li & Thompson (1974, 1976) se recurre a la gramaticalización como parámetro explicativo de ciertas evoluciones en las estructuras lingüísticas, por ejemplo, el cambio de un orden SVO a otro orden básico SOV en chino.

Estrechamente relacionada con el estudio de la tipología lingüística está la cuestión de la búsqueda de los universales lingüísticos. La conexión entre esta y la gramaticalización resulta fácil de establecer si se tiene en cuenta que numerosos procesos de gramaticalización siguen una línea evolutiva similar en lenguas diversas. Este paralelismo revelaría la existencia de mecanismos comunes que impulsan los cambios lingüísticos en lenguas muy distintas (vid. Schwenter 1994: 105). De hecho, rápidamente se comenzó a aplicar «the idea of grammaticalization to general

problems of synchronic description that had arisen in the course of the search for these universals» (Hopper & Traugott 1993: 27). Así aparecieron trabajos en los que los avances en la teoría de la gramaticalización fueron utilizados para resolver los problemas lingüísticos que surgían en el curso de las investigaciones sobre los universales lingüísticos. Entre estos trabajos destacan «The Linguistic Cycle» de Carlton T. Hodge, publicado en 1970, y «Historical Syntax and Synchronic Morphology: An Archaeologist's Field Trip» de Givón, publicado en 1971.

Sin embargo, el aspecto más importante de la aplicación de la gramaticalización a los estudios sobre los universales lingüísticos y sobre tipología radica en el hecho de que puso de manifiesto las ventajas que la diacronía podía ofrecer para los estudios sincrónicos. En esta línea, la gramaticalización desempeñó un papel importante en un momento, la década de los ochenta, en el que cobraba especial vigencia el funcionalismo. El *funcionalismo* es un sistema de análisis lingüístico dentro del cual las lenguas son consideradas ante todo instrumentos para la comunicación. En consecuencia, en este sistema se plantea la necesidad de estudiar la lengua dentro de un contexto cognitivo y lingüístico preciso, ya que desde este enfoque la estructura lingüística es en definitiva el resultado de procesos cognitivos diversos. En consecuencia, la similitud de determinados procesos evolutivos en lenguas muy diversas constituye un argumento más para defender el carácter cognitivo de la estructura lingüística¹⁴.

14. Frente a este planteamiento unitario del modelo funcionalista, lo cierto es que en su interior pueden distinguirse varias corrientes. Entre ellas las más extendidas son las representadas por los trabajos de Givón (1979), Kuno (1987) y Halliday (1985), entre otros. El funcionalismo español, cuyo principal representante es

Por otra parte, desde ciertos enfoques funcionalistas (*v. gr.* trabajos en la línea de Givón 1979, Hopper & Thompson 1984 o Langacker 1987, 1991) se pone en entredicho la idea de que las categorías gramaticales constituyan entidades de carácter discreto y, nuevamente, la gramaticalización proporciona argumentos para sostener dicha afirmación. De esta manera, la gramaticalización deja de estar confinada a los estudios históricos, para convertirse en un modo de contravenir aproximaciones gramaticales caracterizadas por su estatismo y por su negativa a aceptar el carácter gradual y no estrictamente lingüístico de las categorías¹⁵.

El interés por la gramaticalización que se demuestra desde posiciones sincrónicas favorece el desarrollo de esta disciplina en la vertiente diacrónica. Así, después de una fase embrionaria, que se sitúa fundamentalmente en la década de los setenta, a partir de los años ochenta los estudios sobre la gramaticalización experimentan un importante desarrollo, que se plasma en la publicación de

Alarcos Llorach, también se inscribe en este paradigma funcionalista; sin embargo, tiene su propia identidad, que lo aleja de los trabajos de autores extranjeros. Según Rojo (1994), la diferencia fundamental radica en el descuido del elemento pragmático, que es definitorio de la aproximación funcionalista. Pese a ello, el estructuralismo funcionalista español:

Constituye un planteamiento nítidamente funcionalista en tanto que considera que las lenguas son básicamente instrumentos para la comunicación humana y que, en consecuencia, han de ser analizadas como tales. (Rojo 1994: 13)

15. Por ejemplo, buena parte del funcionalismo europeo y americano así como el generativismo chomskiano.

numerosos trabajos, de los que a continuación señalaremos algunos de los más significativos.

En 1982 aparece la primera monografía sobre la gramaticalización –*Thoughts on Grammaticalization* de Christian Lehmann–. Nueve años después, en 1991, se publica otra introducción general a la gramaticalización; *Grammaticalization: A Conceptual Framework*, fruto del trabajo conjunto de tres africanistas: Bernd Heine, Ulrike Claudi y Friederike Hünemeyer. Por último, en 1993 aparece *Grammaticalization*, de Paul Hopper y Elizabeth C. Traugott.

La importancia de los trabajos sobre la gramaticalización se ha visto también reflejada en la aparición de volúmenes colectivos que recogen las aportaciones de diversos autores. Básicamente, pueden destacarse tres obras de estas características: *General Session and Parasession on Grammaticalization*, cuya edición corrió a cargo de Shelley Axmaker, Annie Jaissner y Helen Singmaster (1988); *Approaches to Grammaticalization*, editada por Elizabeth Traugott y Bernd Heine (1991a); y *Perspectives on Grammaticalization*, editada por William Pagliuca (1994).

Por último, hay que señalar la existencia de monografías diversas publicadas ya en volúmenes independientes, ya en revistas de lingüística, como por ejemplo los estudios sobre morfología verbal de Bybee (1985), Bybee & Pagliuca (1985, 1987), Bybee & Dahl (1989), Bybee *et al.* (1991, 1994) y Fleischman (1982), o los trabajos sobre conectores de autores como König (1985a, 1985b, 1988, 1991) o Traugott (1985c, 1986b, 1995b, 1996a).

1.3.1. PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los actuales estudios sobre los procesos de gramaticalización incorporan planteamientos teóricos procedentes de disciplinas lingüísticas como la pragmática, la gramática cognitiva o la lingüística del texto, lo que supone la existencia de una clara intención de aplicar en el terreno de la diacronía sistemas de análisis que nacieron en el seno de la sincronía. Así, los estudios sobre la gramaticalización que se desarrollan a partir de la década de los ochenta han dado origen básicamente a dos vertientes de análisis bastante definidas: una vertiente pragmático-discursiva y otra cognitiva. Ambas tendencias pueden llegar a ser conciliadas sin demasiadas dificultades, y de hecho este será nuestro propósito a lo largo de este trabajo. Aun así, las diferencias existentes entre ellas están suficientemente perfiladas como para poder trazar una línea bastante precisa que las distinga.

En la línea pragmático-discursiva de la gramaticalización se descubre, lógicamente, la influencia de la pragmática y del análisis del discurso, definidos como el estudio de las producciones lingüísticas en el contexto en el que se producen. Para entender el influjo de estas tendencias sobre la gramaticalización hay que tener en cuenta que desde mediados de los años setenta la pragmática discursiva pasa a ser reconocida como uno de los principales parámetros para entender la estructura lingüística en general y el desarrollo de las estructuras morfosintácticas en particular. Nace así la idea de que las motivaciones de los fenómenos de

gramaticalización responden a procesos de naturaleza pragmática; se considera que tales fenómenos son el resultado de la convencionalización de determinadas implicaturas conversacionales en la línea de Grice (1975). Representantes de la perspectiva pragmática de la gramaticalización son Bybee (1985), Bybee *et al.* (1994), Fleischman (1982, 1983), Herring (1991), Hopper & Traugott (1993), Thompson & Mulac (1991) y Traugott (1982).

La segunda línea de investigación que mencionábamos antes es más reciente y se sitúa en la órbita de la lingüística cognitiva tal y como esta se desarrolla en los trabajos de Langacker (1987, 1990, 1991) o Lakoff (1987). Los intereses de esta otra vertiente de investigación son los mismos que los de la anterior (el estudio del origen y desarrollo de los marcadores gramaticales). La diferencia radica en que mientras el enfoque pragmatista se preocupa fundamentalmente por la faceta comunicativa del lenguaje, la lingüística cognitiva se interesa más por la relación sistemática que se establece entre el lenguaje y la cognición, o, más concretamente, por el reflejo de la estructuración mental sobre la estructura lingüística. La idea central que se defiende en esta perspectiva es que los principales factores que motivan la gramaticalización no se encuentran en el sistema lingüístico es sí, sino en la estructura cognitiva de los seres humanos. Trabajos en los que se sigue esta línea de investigación son: Claudi & Heine (1986), Sweetser (1988) o Heine *et al.* (1991a, 1991b).

1.3.2. OBJETIVOS TEÓRICOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA GRAMATICALIZACIÓN

Los estudios que se han desarrollado hasta la fecha sobre los procesos de gramaticalización, tanto en la perspectiva pragmático-discursiva como en la cognitiva, han despejado numerosos interrogantes acerca de las motivaciones y de los procesos seguidos en la evolución de ciertas piezas léxicas. Sin embargo, existen todavía numerosas incógnitas, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- a) ¿En qué sentido la metáfora, la metonimia y otros procesos de naturaleza cognitiva condicionan los procesos de gramaticalización?
- b) ¿Hasta qué punto es la gramaticalización el resultado de fuerzas pragmático-discursivas? ¿Qué papel desempeñan los factores sociales y psicológicos en los primeros y últimos estadios de la gramaticalización?
- c) ¿Qué determina la elección de determinados elementos como piezas que acabarán por gramaticalizarse?
- d) En ocasiones, una misma categoría gramatical se expresa por piezas que resultan de diferentes procesos de gramaticalización. Ante este hecho cabe preguntarse por las diferencias y las similitudes de los distintos "inputs" que evolucionan hacia un mismo significado.
- e) ¿Por qué los procesos de gramaticalización siguen un ritmo desigual en función del área semántica en la que tenga lugar el fenómeno?

- f) A partir de la constatación de que existe un grupo relativamente pequeño de nociones gramaticales que constituyen el punto final de los procesos de gramaticalización, mientras que el punto de partida de todo proceso se encuentra en áreas semánticas muy variadas, surge la pregunta de por qué significados tan variados tienden a reducirse a un único significado gramatical.
- g) ¿De qué manera puede la gramaticalización ayudar a comprender la estructura lingüística?
- h) ¿Cuándo puede reconocerse un proceso en vías de gramaticalización? ¿Existen parámetros objetivos que nos permitan distinguir el comienzo de un proceso de gramaticalización?

En numerosos trabajos sobre la gramaticalización se trata de adoptar una solución para tales problemas; sin embargo, estos siguen aún sin haber sido resueltos de forma totalmente satisfactoria. El objetivo fundamental de nuestro trabajo no es, en modo alguno, dar respuesta a estos interrogantes. Ya hemos señalado en la introducción que el principal objetivo perseguido es el de ofrecer una propuesta metodológica para estudiar los procesos de gramaticalización. En cualquier caso, es posible que la aplicación de nuestra propuesta metodológica al estudio de los conectores concesivos ayude de alguna forma a dar una explicación a las preguntas que formulábamos más arriba, pero esto será algo más accidental que un objetivo pretendido de forma consciente. Insistimos en que lo que realmente pretendemos es ofrecer una propuesta de trabajo que permita un estudio sistemático de la evolución de los marcadores gramaticales, teniendo en cuenta no solo los cambios sintácticos, semánticos y fonológicos que intervienen en su desarrollo, sino también los condicionamientos

pragmáticos y cognitivos que motivan dicho desarrollo.

LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN.
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LOS PROCESOS
DE GRAMATICALIZACIÓN

2. La teoría de la gramaticalización. Presentación de una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de gramaticalización.

2.1. Características semánticas de los procesos de gramaticalización.

2.1.1. Gramaticalización y cambio semántico.

2.1.1.1. La regularidad del cambio semántico.

2.1.1.2. El cambio semántico en los procesos de gramaticalización.

2.1.1.3. Características semánticas de las expresiones gramaticalizadas.

2.1.1.4. La gramaticalización, ¿una forma de empobrecimiento semántico?

2.1.1.5. Las motivaciones cognitivas de los procesos de gramaticalización. La metáfora y la metonimia.

2.1.1.6. Mecanismos generales de los procesos de gramaticalización.

2.1.1.6.1. La hipótesis de las tres tendencias evolutivas.

2.1.1.6.2. La hipótesis de la subjetivación.

2.1.1.6.3. Precisiones a la hipótesis de la subjetivación.

2. LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN. PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

El objetivo principal de este capítulo es el de presentar un marco teórico desde el que abordar el análisis de los procesos de gramaticalización. Sin embargo, como anunciábamos en la introducción no vamos a limitarnos a describir los presupuestos

que configuran la teoría de la gramaticalización, sino que pretendemos revisar sus fundamentos para poder verificar la capacidad explicativa de este sistema de análisis en el estudio de la evolución de los marcadores gramaticales. Por ello, a medida que vayamos exponiendo los principios de análisis de la teoría de la gramaticalización realizaremos una revisión crítica de estos, bien para rechazarlos, bien para precisarlos. Es decir, la primera parte de este trabajo tiene un carácter fundamentalmente teórico: el estudio de los procesos de gramaticalización se plantea como un problema, cuya resolución pasa por la revisión y reformulación de algunos de los principios teóricos que constituyen el sistema de análisis que hemos elegido para su estudio –la teoría de la gramaticalización–.

2.1. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

Hemos definido la gramaticalización en términos de un proceso por el cual ciertos ítems léxicos, o estructuras más complejas, a través de su uso frecuente en unos contextos muy concretos, son reanalizados como partículas gramaticales, de manera que adquieren un valor relacional. Esto es, pierden su significado referencial para convertirse en los engranajes que articulan el texto. De esta manera, las voces gramaticalizadas se convierten en las piezas fundamentales para la construcción del texto, tanto en el plano oracional como en el plano supraoracional. Una vez gramaticalizadas, las palabras resultantes pueden

desarrollar nuevas funciones gramaticales, de manera que los procesos de gramaticalización no se detienen cuando se ha originado una forma gramatical, sino que, a partir de estos marcadores gramaticales, pueden surgir nuevas partículas.

Asimismo, hemos señalado que en el transcurso de la gramaticalización tienen lugar alteraciones en la estructura semántica, sintáctica y fonológica de las piezas afectadas. Si bien en diferentes momentos de nuestra explicación haremos referencia a la necesidad de estudiar simultáneamente más de un plano para dar cuenta de fenómenos concretos, vamos a comenzar nuestro estudio de los procesos de gramaticalización por los cambios que tienen lugar en el nivel semántico. El motivo por el que concedemos al plano semántico el primer lugar es porque, al parecer, las modificaciones semánticas preceden a las morfosintácticas –y hasta cierto punto las motivan– y a las fonológicas. Ahora bien, esta afirmación no puede tomarse en términos absolutos, ya que existen ejemplos en los que una modificación fonética en una palabra desencadena un proceso de gramaticalización. Sin embargo, estos fenómenos constituyen manifestaciones muy esporádicas. Así pues, salvo raras excepciones, la evolución semántico-conceptual es el primer estadio por el que atraviesan los procesos de gramaticalización.

El peso de la semántica en los procesos de gramaticalización es tan determinante que en algún momento se ha llegado incluso a considerar la gramaticalización como un tipo especial de cambio semántico. Sin embargo, en nuestra opinión, tal identificación resulta insuficiente a la hora de caracterizar los fenómenos de gramaticalización –las implicaciones sintácticas y fonológicas son también importantes como veremos en 2.2 y 2.4–. En cualquier caso,

aunque no compartimos la idea de identificar gramaticalización y cambio semántico, no podemos negar que el hecho de que algún autor¹⁶ haya planteado la posibilidad de realizar tal equivalencia es significativo de la relevancia del componente semántico en los procesos de gramaticalización.

2.1.1. GRAMATICALIZACIÓN Y CAMBIO SEMÁNTICO

El cambio constituye un rasgo inherente a la propia esencia de la lengua; la lengua no es estática, sino que «cambia *para seguir funcionando* como tal»; la lengua nunca está hecha, «se hace continuamente por la actividad lingüística concreta» (Coseriu 1973: 30). En este sentido, el cambio semántico es, sin lugar a dudas, el aspecto más visible de toda evolución lingüística. Según Ullmann (1962), esto es explicable debido a que la semántica es el nivel gramatical que menor resistencia opone al cambio. Esta menor resistencia se traduce en la rapidez con la que las evoluciones semánticas acostumbran a sucederse. En cualquier caso, el cambio semántico no deja de ser una vertiente más del cambio lingüístico característico de toda lengua natural.

Ahora bien, que la lengua tenga que cambiar no supone en modo alguno que un cambio semántico concreto tenga que producirse necesariamente. Lo inevitable es el cambio en general, no

16. Esta es una afirmación que Frederick Newmeyer formuló a través del servicio de LINGUIST de Internet el 14 de agosto de 1996.

un cambio concreto, puntual. De hecho, con frecuencia se ha señalado la dificultad de llegar a predecir una tendencia evolutiva, pues, aunque existan ciertas recurrencias, la evolución lingüística está sujeta a factores que escapan a toda sistematización. Sin embargo, como veremos, esto no significa que la evolución semántica sea totalmente arbitraria, ni que no puedan buscarse líneas evolutivas que señalen qué tipos de evoluciones son las más plausibles y cuáles escapan a toda expectativa.

Así, la aparición, por ejemplo, de *sin embargo* como conector contraargumentativo a partir del sintagma preposicional formado por la preposición *sin* y por el sustantivo *embargo* 'impedimento, obstáculo', no es necesaria para el funcionamiento del sistema. Defender lo contrario sería admitir una consideración teleológica de la evolución semántica que, a tenor de los estudios realizados, parece fuera de lugar¹⁷. No obstante, no parece casual que para expresar una relación contraargumentativa –esto es, una relación entre dos juicios contrarios, que, a pesar de su carácter opositivo, coexisten en un enunciado– se emplee un término que indica la superación de una dificultad. Un análisis más detenido de la evolución de *sin embargo* pone de manifiesto que dicha evolución responde a procesos cognitivos concretos de naturaleza metafórica y metonímica¹⁸, que subrayan las afinidades existentes entre el significado original y el derivado de la gramaticalización de *sin embargo*.

17. Vid. Coseriu (1973).

18. Al definir la metáfora y la metonimia como "procesos cognitivos", se pone de manifiesto que en este trabajo la consideración de estas se halla lejos de una valoración en términos retóricos o literarios. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

Otra consideración que conviene tener en cuenta si se pretende estudiar el cambio semántico es que la adquisición de un nuevo significado por parte de una palabra no implica que el significado primero haya de desaparecer necesariamente. Por el contrario, con frecuencia coexisten ambos valores, originándose así numerosos fenómenos de polisemia. Por ejemplo, podemos considerar la evolución de la perífrasis de futuro *ir a + infinitivo* (1a), cuyo significado original era un sentido espacial –desplazamiento en el espacio– al que se añadía un matiz volitivo. Este significado se ha mantenido después de la gramaticalización de la construcción, como se observa en (1b).

- (1) a. *Si no cambia de actitud vamos a tener
(tendremos) que castigarlo muy severamente.*
b. *Todos los jueves voy a casa de mi madre a
comer.*

El mantenimiento del significado antiguo permite defender la hipótesis de que toda teoría del cambio semántico tiene que tomar en consideración no solo la homonimia, sino también la polisemia (de gran importancia en el ámbito gramatical), ya que de otra manera «widely-attested connections among meanings could not otherwise be shown» (Traugott 1990: 498).

En relación con el mantenimiento del significado previo al cambio semántico, hay que señalar que la difusión del nuevo significado se produce de forma gradual (vid., por ejemplo, Aitchison 1991 y Coseriu 1973). Esto explica los desfases que pueden darse en la generalización de una innovación lingüística en función de los registros lingüísticos, así como de las clases sociales. Efectivamente, las innovaciones lingüísticas –entre ellas las semánticas– suelen comenzar a emplearse de forma irregular y sin

que la totalidad de la comunidad lingüística las adopte. Normalmente, la nueva forma se origina en el seno de un grupo social determinado y en unos contextos comunicativos concretos y, o bien se va difundiendo paulatinamente, o bien queda relegada a los ámbitos de uso en los que se originó, o bien desaparece por completo.

Todavía no hemos hecho mención a una cuestión fundamental en los procesos de cambio semántico: sus condicionamientos. En este sentido, suele admitirse que la motivación de tales cambios, como la del cambio lingüístico en general, obedece a cuestiones comunicativo-expresivas diversas de difícil definición (vid. Coseriu 1973). La lengua constituye básicamente un instrumento de comunicación que los hablantes emplean para transmitir sus mensajes del modo más óptimo posible. Es justamente la intención de comunicarse de la forma más óptima la que condiciona el cambio semántico en aras de una mayor eficacia en el intercambio de información. Este deseo de expresividad obedece no solo a cuestiones estrictamente lingüísticas o comunicativas, sino también sociológicas o, incluso, psicológicas. Una nueva expresión lingüística puede introducirse porque proporciona novedad a la expresión misma, porque es divertida o porque vinculará al hablante con un determinado grupo social. En este sentido conviene recordar que «el cambio lingüístico no es sino la manifestación de la creatividad del lenguaje en la historia de las lenguas» (Coseriu 1973: 108).

Todo hablante desea hacer su contribución tan informativa como sea posible¹⁹ y el sistema lingüístico le ofrece los medios suficientes para canalizar esta voluntad de expresividad: «la lengua se adapta a las necesidades expresivas de los hablantes, y sigue funcionando como lengua en la medida en que se adapta» (Coseriu 1973: 109). La lengua constituye un sistema de posibilidades que permite la interpretación de las todavía no realizadas. Si tales innovaciones, alejadas de los modelos lingüísticos existentes, se generalizan, el cambio lingüístico acaba consolidándose. Es decir, se convierte en norma lo que en un principio simplemente era la actualización de una de las posibilidades de expresión que proporcionaba el sistema.

2.1.1.1. LA REGULARIDAD DEL CAMBIO SEMÁNTICO

Desde el momento en que el cambio semántico se plantea en términos de una necesidad expresiva, que puede venir motivada por factores históricos, sociales, psicológico-cognitivos y lingüísticos diversos, surge el problema de la regularidad de la evolución del significado. Si las alteraciones de la estructura semántica de las palabras responden a factores tan amplios, parece difícil hallar unas líneas de evolución paralelas que permitan sostener la hipótesis de que la evolución semántica no es arbitraria.

19. Cfr. asimismo Coseriu (1964, 1973), Geeraerts (1986), McMahon (1994) y Traugott (1985a), entre otros.

No obstante, como señalamos en el punto anterior, en la mayoría de los estudios se defiende el carácter regular y sistemático del cambio semántico. Esta hipótesis ya la plantearon los primeros semánticos (Bréal 1897, Stern 1931), aunque en aquel momento era simplemente una hipótesis falta de comprobación, que ha tardado bastante en recibir una confirmación empírica. De hecho, todavía en 1973 Lehmann señalaba la necesidad de investigaciones que pudiesen ratificar dicha hipótesis (Lehmann 1973). En la actualidad, en cambio, los trabajos realizados son mucho más numerosos y refuerzan la validez de la idea del carácter no arbitrario de la evolución semántica²⁰.

Esta regularidad viene motivada por la propia estructura conceptual de los seres humanos. De la misma manera que las características fisiológicas de nuestro aparato fonador condicionan la evolución de los fonemas²¹, la estructura conceptual de nuestra mente condiciona la evolución de los significados. En este sentido, resulta interesante la línea de investigación desarrollada en el seno de la lingüística cognitiva o de la psicología cognitiva. Los estudios realizados desde este enfoque han evidenciado que la estructura mental humana se proyecta sobre la estructura lingüística: el lenguaje se considera un reflejo de la capacidad de

20. Así se hace, por ejemplo, en Nikiforidou & Sweetser (1989), Traugott (1982, 1989) y Traugott & König (1991).

21. Prueba de la importancia del aparato fonador en la evolución fonológica es el proceso de ensordecimiento de los fonemas sibilantes sonoros del castellano medieval *-/z/, /ʒ/, /dz/-*. La evolución de las sibilantes sonoras hacia sus correspondientes fonemas sordos *-/s/, /ʃ/, /tʃ/-* probablemente estuvo motivada por la dificultad que entraña la producción como sonoro de un fonema que, por ser fricativo */z/, /ʒ/* o africado */dz/*, se produce con un fuerte ruido de fricción (vid. Pensado 1993).

conceptualización y de categorización de los seres humanos. De acuerdo con esta interdependencia mente-lengua, numerosas evoluciones semánticas pueden explicarse a partir del funcionamiento de la mente humana y de las asociaciones que la estructura conceptual establece entre el significado original y el resultante de la voz que sufre la evolución semántica.

El carácter regular del cambio semántico identifica tanto al cambio léxico como al gramatical. Así se afirma en Traugott (1982, 1989) o en Traugott & König (1991), donde se sugiere incluso la existencia de ciertas tendencias evolutivas recurrentes, que para estos autores son válidas para todo cambio del significado, tanto en el plano léxico como en el gramatical. Se insiste, pues, en la idea de que los cambios semánticos que acompañan a la gramaticalización no son esencialmente distintos a otras evoluciones del significado, sino «part of the larger mechanism of semantic change in general» (Traugott & König 1991: 189).

2.1.1.2. EL CAMBIO SEMÁNTICO EN LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, las modificaciones semánticas que se producen en los procesos de gramaticalización son una manifestación particular del cambio semántico en general. No obstante, en el cambio semántico conviene distinguir el cambio léxico del cambio gramatical, ya que de lo

contrario se perderían ciertas peculiaridades que individualizan a uno y a otro.

En primer lugar, hay que señalar que en el plano gramatical las colisiones homonímicas son más frecuentes que en el plano léxico, posiblemente debido a que las voces gramaticales acostumbran a ser básicamente polisémicas (cfr., con todo, Malkiel 1979). Por otro lado, numerosas variaciones de significado en el plano léxico vienen motivadas por alteraciones de los *designata* frente al mantenimiento del signo. Por el contrario, los significados gramaticales expresan conceptos generales y abstractos (espacio, tiempo, características de los protagonistas de la enunciación o del enunciado, etc.), cuya conceptualización no acostumbra a experimentar cambios sustanciales. En consecuencia, resulta difícil vincular los cambios que afectan a las formas gramaticales a modificaciones de la realidad extralingüística.

Además de estos rasgos diferenciales, existen otras peculiaridades que individualizan a la gramaticalización frente a otros tipos de cambio semántico y que están referidas a los significados de partida y de llegada. En cuanto a los significados de las voces en las que comienza el proceso de gramaticalización, se ha observado que constituyen piezas léxicas pertenecientes a campos semánticos concretos. Normalmente, se trata de voces que de algún modo se refieren al *aquí* y al *ahora* del emisor; requisito este que no parece existir en los cambios léxicos. Por otra parte, en los procesos de gramaticalización los significados de llegada siempre están relacionados con el plano gramatical, textual o metatextual. Es decir, se trata de voces que señalan las relaciones semánticas, sintácticas y pragmáticas que se establecen entre las distintas partes

que configuran un texto –significado textual–, o de voces que organizan el texto marcando su estructura–significado metatextual²²–.

Sin embargo, en este punto, existen mayores conexiones entre la evolución léxica y la gramatical, ya que hay voces léxicas que han acabado desarrollando un claro contenido metalingüístico o metatextual. Este es el caso del término *palabra* (< PARABOLAM, del griego παραβολη ‘comparación, alegoría’), que primero se empleó en latín con el valor de ‘comparación’, y que desde el latín tardío se documenta con el sentido de ‘signo’. En período romance pasó a designar un tipo concreto de signo, *la palabra* –también, la frase, pero en menor medida; vid. Corominas & Pascual (1980-1991)–, con lo que adquirió un significado metalingüístico, ya que pasó a designar dos tipos de categorías gramaticales.

Asimismo, en un ámbito más metatextual puede señalarse la evolución de verbos performativos como *implorar* o *prometer*; formas verbales procedentes de verbos latinos cuyo significado original era claramente referencial: *IMPLORARE* ‘invocar con lágrimas’ y *PROMITTERE* ‘ir delante’. Estas voces pasan a emplearse con un valor performativo en actos de habla directivos (*implorar*) y expresivos (*prometer*). Es decir, se convierten en verbos que se emplean en actos de habla concretos y que describen la situación discursiva, tal y como esta es enfocada por el hablante.

22. Este tipo de marcadores son el reflejo en el discurso del esfuerzo realizado por el emisor al producir y formular su mensaje; esto es, son un reflejo del proceso de construcción del texto. Por lo tanto, mientras que los marcadores textuales hacen patente la coherencia argumentativa del texto, los marcadores metatextuales manifiestan la coherencia al formularlo y organizarlo (vid., entre otros, Briz 1994: 40 y Castellà 1991).

En cualquier caso, no es el contenido metalingüístico o metatextual que se desarrolla en los procesos de gramaticalización y a partir de ciertos procesos de cambio léxico el único punto de contacto entre estas dos formas de evolución semántica. Por el contrario, existen ciertas tendencias evolutivas que se observan tanto en el desarrollo del significado léxico como en el desarrollo del significado gramatical. Así, por ejemplo, la generalización semántica o la restricción del significado y el desarrollo de significados meliorativos y peyorativos son líneas que caracterizan a ambas formas de cambio semántico. En este sentido, conviene señalar que algunos autores, en su deseo de deslindar el cambio léxico del cambio gramatical, han llegado a formular la hipótesis de que ni la restricción semántica ni el desarrollo de significados meliorativos o peyorativos son propios de la gramaticalización (vid. Hopper & Traugott 1993). Sin embargo, los datos de los que disponemos contravienen esta hipótesis. Así, por ejemplo, la evolución de *luego* desde el significado de posterioridad temporal hasta un significado consecutivo supone una restricción semántica²³. En efecto, todo significado de posterioridad permite inferir una noción de consecuencia, mientras el significado consecutivo derivado del temporal únicamente expresa consecuencia. En relación con el desarrollo de valores meliorativos o peyorativos, podemos citar la evolución del conector aditivo *encima*. Este conector procede de un sintagma preposicional (*en + cima*) con un contenido valorativo neutro. En cambio, el conector *encima* denota, en algunos de sus empleos, una actitud de desagrado por parte del emisor acerca del enunciado introducido por este conector.

23. Para más datos sobre esta evolución, vid. apartado 2.1.1.5.

En las páginas que siguen nos ocuparemos fundamentalmente de los cambios semánticos presentes en los procesos de gramaticalización. Así, analizaremos la relación que media entre el significado de la palabra o de la estructura gramaticalizada antes y después del proceso de gramaticalización. En primer lugar, apuntamos las características semánticas de los significados de los que parte la gramaticalización (2.1.1.3). En segundo lugar, nos referiremos a la problemática que plantean las relaciones que se establecen entre estos y las formas gramaticales resultantes del proceso de gramaticalización (2.1.1.4). En tercer lugar, explicaremos la evolución desde el significado fuente hasta el significado meta en función de ciertos procesos de naturaleza cognitiva y comunicativa, a saber, la metáfora y la metonimia. Asimismo, señalaremos la importancia del contexto lingüístico en la evolución del significado gramatical (2.1.1.5). Por último, revisaremos algunas de las propuestas que se han realizado para determinar las tendencias cognitivas subyacentes en todo proceso de gramaticalización (2.1.1.6).

2.1.1.3. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LAS EXPRESIONES GRAMATICALIZADAS

Antes de empezar a ocuparnos de las características semánticas de las voces que se gramaticalizan, hay que indicar que los procesos de gramaticalización no afectan solo a voces aisladas, sino que lo más frecuente es que se gramaticalicen estructuras más

complejas (sintagmas o hasta cláusulas enteras). De hecho, algunos de los casos de gramaticalización que hemos explicado así lo ponen de manifiesto. Por ejemplo, el desarrollo de una perífrasis de obligación a partir de la secuencia *tener que + infinitivo*, no supone únicamente la gramaticalización del verbo posesivo *tener*, sino de la construcción *tener que + infinitivo* al completo.

El hecho de que la gramaticalización afecte a unidades lingüísticas por encima de la palabra permite explicar la gramaticalización de una misma palabra con valores distintos. Así, el verbo latino *habere* es el étimo del auxiliar de los tiempos compuestos de la conjugación y, al mismo tiempo, lo es de las desinencias del futuro. Sin embargo, estos valores surgen en contextos sintácticos diferentes: en el primer caso *habere* aparece en construcciones *habere + participio*, mientras que en el segundo lo encontramos en estructuras del tipo de *infinitivo + habere*.

Así pues, los procesos de gramaticalización tanto pueden originarse a partir de expresiones formadas por una sola palabra como a partir de estructuras más complejas. Estas últimas reciben denominaciones diversas en la bibliografía sobre el tema. Así, por ejemplo, en Heine *et al.* (1991a) y en Heine (1993) se habla de *proposiciones* y *esquemas de acontecimientos*, respectivamente. Estas denominaciones se corresponden a la noción de *proposición* de Langacker (1978: 857), que designa una «simple semantic unit consisting of a predicate and associated variables, e.g., *x SEE y*», frente a los conceptos simples que no constan más que de una unidad. En Traugott (1996a) se habla de *construcciones*, siguiendo la terminología propia de la gramática de construcciones. Nosotros emplearemos preferentemente esta última denominación.

En cualquier caso, tanto si los procesos de gramaticalización se originan en palabras individuales como en construcciones más complejas, los valores semánticos de unas y otras comparten ciertos rasgos, que permiten delimitar algunas de las características de los significados léxicos a partir de los cuales se desarrollan los significados relacionales. No obstante, en el estadio actual de las investigaciones no se ha avanzado suficientemente en el terreno de la gramaticalización, de modo que todavía no se ha llegado a delimitar con precisión qué términos son los más propensos a sufrir un proceso de gramaticalización. Los estudios publicados hasta la fecha únicamente permiten extraer un grupo de características que ayudan a delimitar un conjunto de voces léxicas que suelen constituirse en punto de partida de tales procesos²⁴.

Tal vez el rasgo más característico de las palabras o construcciones que se gramaticalizan sea su valor semántico genérico. En general, se trata de conceptos que se sitúan en lo que desde la *teoría de prototipos*²⁵ se denomina *nivel superordinado*,

24. En este momento prescindimos de casos en los que el origen de la gramaticalización se encuentra en una palabra gramatical.

25. Esta teoría nace en el seno de la psicología a partir de los estudios realizados por Rosch (1977, 1978) y sus discípulos (Mervis & Rosch 1981) acerca de la capacidad categorizadora de los seres humanos. Estos estudios permitieron superar los planteamientos teóricos de la semántica veritativa, de acuerdo con la cual la categorización se entiende a partir de la conjunción de una serie de condiciones necesarias y suficientes, siguiendo el modelo de la lógica analítica. Para la teoría de los prototipos cada categoría tiene asociada una serie de características y algunos de sus miembros comparten unas y otros, otras –por lo tanto, algunos de los integrantes de una categoría pueden no tener nada en común–. En función de tales características, la mayoría de las categorías conceptuales presentan una estructura en la que existe un centro y una periferia. En el centro se encuentran los miembros que reúnen las características más representativas de la categoría –los prototipos–, mientras que

esto es, el nivel más alto de una jerarquía conceptual²⁶. Así, por ejemplo, si observamos el verbo *ir*, que se halla gramaticalizado como auxiliar de diversas perífrasis (*ir + gerundio*, *ir a + infinitivo*), vemos que ocupa el lugar más elevado de una jerarquía conceptual integrada por verbos de movimiento, como la representada en la FIGURA 1; es el hiperónimo.

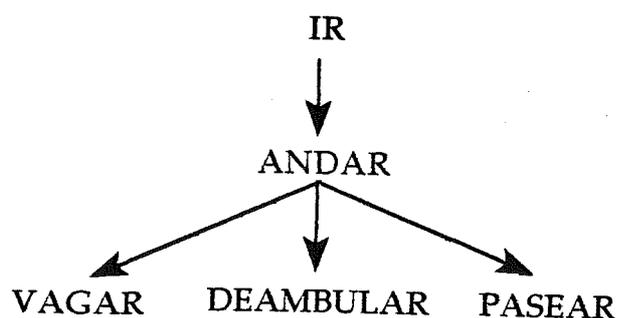


FIGURA 1

Ir tiene un contenido semántico muy general; no especifica la naturaleza del movimiento realizado como pueden hacerlo los verbos situados en niveles inferiores en la jerarquía. Así, *andar*, en su acepción prototípica, denota un movimiento realizado con las piernas; más preciso es aún el valor semántico de *vagar*, *deambular* o *pasear*, que apuntan a formas concretas de desplazarse. Como se ve en la FIGURA 1, *andar* se encuentra situado en el nivel intermedio de

en la periferia aparecen los menos representativos (para una exposición más detallada de la teoría de los prototipos, vid., Hilferty 1993, Kleiber 1990, Lakoff 1987, Taylor 1989).

26. Para el concepto de "jerarquía conceptual", así como para los niveles en los que esta se divide (nivel superordinado, nivel básico y nivel subordinado), vid. Hilferty (1993), Kleiber (1990, 1991a, 1991b), Lakoff (1987), Mervis & Rosch (1981), Rosch (1977, 1978).

la jerarquía conceptual; a este nivel intermedio se le denomina *nivel básico* de categorización. Por debajo de él se encuentra el *nivel subordinado*, que en la jerarquía de la FIGURA 1 está representado por *vagar, deambular y pasear*.

El significado más preciso de los términos del nivel básico y del nivel subordinado tiene su contrapartida inmediata en las restricciones de selección que afectan a estas partículas. En efecto, a medida que descendemos en la jerarquía esquematizada en la FIGURA 1, aumentan las restricciones de selección de las formas verbales. Así, por ejemplo, *ir* y *andar* admiten tanto sujetos animados (2a) y (2b), respectivamente, como inanimados (2c):

- (2) a. *Los corredores de la ONCE van muy deprisa.*
- b. *Los manifestantes andaban deprisa, ansiosos de llegar a Plaza Catalunya.*
- c. *El reloj va / anda cada vez más despacio; habrá que llevarlo a arreglar.*

Aunque, como corresponde a su significado más concreto, algunas combinaciones son inviables con *andar* (3a), pero no con *ir* (3b).

- (3) a. **"La Marcha por la Paz" anda cada vez más lenta; el frío y el cansancio han hecho mella en los participantes.*
- b. *"La Marcha por la Paz" va cada vez más lenta; el frío y el cansancio han hecho mella en los participantes.*

Las restricciones que afectan a los términos del nivel subordinado son mucho mayores. Así, frente a la posibilidad que existía en *ir* y *andar* de subcategorizar sujetos animados e inanimados, *pasear, deambular y vagar* exigen un sujeto animado:

- (4) a. ?El reloj *camina* cada vez más despacio; habrá que llevarlo a arreglar.
- b. ?El reloj *deambula* cada vez más despacio; habrá que llevarlo a arreglar.
- c. ?El reloj *vaga* cada vez más despacio; habrá que llevarlo a arreglar.

Cuanto mayores sean las restricciones que afectan a un término, tanto menores son sus posibilidades de entrar en un proceso de gramaticalización. Por lo tanto, de las cinco formas verbales que hemos analizado, *ir* es la que tiene más posibilidades de gramaticalizarse. Sin embargo, no faltan casos en los que el término gramaticalizado tiene un sentido algo más concreto. Así ha sucedido con *andar*, forma verbal a partir de la cual se han creado perífrasis verbales del tipo *andar* + *gerundio*:

- (5) Este niño siempre *anda* *incordiando*.

En cualquier caso, *andar* tampoco puede definirse como un verbo con un sentido muy específico, pues, aunque más preciso que *ir*, carece de marcas semánticas que determinen con exactitud las características de este movimiento. Además, ya hemos visto que las restricciones de selección de esta palabra son menores que las de *vagar*, *deambular* o *pasear*, precisamente como consecuencia de su contenido semántico poco específico. Por el contrario, las categorías pertenecientes a niveles subordinados (como, por ejemplo, *pasear*, *vagar* o *deambular*) no suelen gramaticalizarse, tal y como Sweetser (1988) señala:

The generalization seems to be that lexical items naming subordinate-level categories are not the ones likely to be grammaticalized; and a cursory examination of the semantically commonest

auxiliary verbs (*have, be, take, give, make, come, go*) certainly includes no subordinate-level items. (Sweetser 1988: 402)

Si una pieza léxica con un significado específico se gramaticaliza, lo hace después de una fase previa de generalización semántica. Así sucede, por ejemplo, con *stare*, que en latín se empleó con los valores de 'estar de pie' o 'estar inmóvil':

- (6) a. *Stant, non sedent* (Plauto; extraído de Gaffiot 1934)
'Están de pie, no sentados'.
b. *Moveri videntur ea quae stant* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)
'Objetos inmóviles parecen moverse',

y que evolucionó hasta el sentido más general de 'permanecer, hallarse en un lugar' (7), ya documentado en Lucrecio y frecuente en «la baja época» (Väänänen 1968: 176):

- (7) *ut unusquisque, quomodo stat, cathecuminus inclinet caput* (*Peregrinatio Aegeriae*, 24, 6; extraído de Väänänen 1968)
'que cada catecúmeno, dondequiera que se encuentre, incline la cabeza'

A partir de este segundo sentido, se forman perífrasis con valor de presente continuo en las que *estar* funciona como auxiliar –ejemplos (8a) y (8b)– y, por tanto, con un significado claramente gramatical (cfr. Yllera 1980).

- (8) a. *E quenta ell estoria, que quando gelo el dixo, que estavan amos hablando solos que ningun otro non y estava.* (*Primera Crónica General*, 25b, 51-4, extraído de Yllera 1980)
b. *Paulo, ¿que estas faziendo?* (*Primera Crónica General*, 290b, 27-28, extraído de Yllera 1980)

Este proceso se produce ya en período romance, pues, según Yllera (1980), las construcciones perifrásticas aún no estaban plenamente constituidas en el siglo XII, y es en el XIII cuando se observa «la evolución fundamental en el terreno de esta perífrasis» (Yllera 1980: 44). En este siglo se perfilan los valores fundamentales de la construcción que se irán ampliando en etapas sucesivas²⁷.

Estar se gramaticaliza, pues, tras una fase previa de generalización semántica. Sin embargo, los procesos de gramaticalización que afectan a voces cuyo significado prototípico no resulta muy genérico no se producen de forma indiscriminada. Por el contrario, afectan básicamente a voces que, como *andar* o *estar* apuntan a estados físicos y sociales referidos a ciertas relaciones que los individuos establecen con el mundo que les rodea. Este valor de los términos más específicos supone un punto de contacto con los vocablos que tienen un significado más genérico. En efecto, estas voces con un contenido más específico se refieren a hechos relacionados con la experiencia humana, por lo que resultan equivalentes a «the most generalized verbs of existence, possession, physical location, or attitude and movement in space» (Bybee *et al.* 1994: 10).

En consecuencia, el significado genérico de las expresiones que entran en un proceso de gramaticalización es una de las características más importantes de dichos procesos. No obstante, más relevante es aún el hecho de que tales expresiones se refieran a ciertas nociones básicas, relativas a la existencia, al movimiento en el espacio o a estados sociales o psicológicos. Se trata de voces que designan lugares, objetos concretos, partes del cuerpo, seres

27. Para más datos, cfr. Yllera (1980).

humanos, cualidades, estados, o algunas de las actividades humanas más básicas como 'hacer', 'tener', 'acabar', 'ir', 'venir'; y son «fundamental elements (symbolic and deictic in function) in a typical speech situation» (Traugott 1982: 246). Por otra parte, los conceptos designados por estos términos tienden a ser concebidos de forma similar en comunidades lingüísticas y étnicas muy diversas. Justamente, esta universalidad que las define permitirá explicar las similitudes existentes en procesos de gramaticalización que se producen en lenguas muy distintas (Bybee *et alii* 1994: 10).

La gramaticalización de estos términos se da en contextos muy precisos, en los que tales palabras tienen especial prominencia cognitiva y facilitan la expresión de conceptos más complejos. Esto supone que, en la gramaticalización, las estrategias comunicativas desempeñan un papel importante. En este sentido, en Traugott & Heine (1991b) se afirma que:

one answer to the question concerning what potential a form A has for becoming grammaticalized is: This depends on whether its semantic content or the inferences one can draw from it serve the purposes of creating text, that is, of producing discourse. Ultimately, the question is, can the form be used to serve the metalinguistic purposes of text-construction in a natural and therefore easily understood way? (Traugott & Heine 1991b: 8)

Así pues, la gramaticalización de una palabra suele suponer algún beneficio desde el punto de vista informativo. Concretamente, los conceptos de los que parte la gramaticalización ofrecen la ventaja de que proporcionan puntos de referencia concretos para la orientación humana y, por ello, evocan asociaciones y, en consecuencia, pueden ser explotados para concebir conceptos

relacionales. Como señalamos, este hecho marca una diferencia notable entre la evolución semántica en general y los cambios semánticos que acompañan a los procesos de gramaticalización. En efecto, mientras en el terreno léxico todas las palabras resultan, en principio, igualmente susceptibles de experimentar un cambio de significado, en el gramatical no todas las palabras pueden entrar en un proceso de gramaticalización. Así, en función de lo que llevamos expuesto puede afirmarse que es improbable que una palabra como *ordenador* llegue a gramaticalizarse, a diferencia de lo que sucede con términos como *espalda*, que estaría dentro de lo posible.

En efecto, si bien *espalda* es un término con un valor claramente egocéntrico y, por tanto, permite establecer relaciones entre el emisor y la realidad exterior, *ordenador*, en cambio, no constituye un punto de referencia a partir del centro deíctico del discurso, esto es, que tenga su origen en el hablante. En consecuencia, es difícil imaginar un contexto en el que una palabra como “ordenador” pueda gramaticalizarse para expresar alguna función informativa, ya que designa un objeto muy concreto y sin mayor relevancia cognitiva en la relación inmediata del individuo con el mundo que le rodea –por muy básicos que estos artilugios de la técnica puedan ser para el desarrollo de la vida moderna–. Por consiguiente, la predisposición a la gramaticalización de una pieza léxica o gramatical obedece tanto al contexto semántico en que aparece como a su prominencia conceptual.

A estos factores suele añadirse en los estudios sobre la gramaticalización otro, de acuerdo con el cual la forma que se gramaticaliza acostumbra a emplearse con frecuencia:

The seeds of grammaticalization are therefore in a correlated set of phenomena: Semantic suitability, salience, and frequency. Only the third actually leads to grammaticalization and hence to fixing, freezing, idiomatization, etc. (Traugott & Heine 1991b: 9)

Ahora bien, en nuestra opinión, la elevada frecuencia de uso de las voces que se gramaticalizan más que un requisito para su gramaticalización es una consecuencia del contenido semántico de aquellas. Así parece probarlo un estudio sobre el suajili realizado por Bertoncini (1973) (cito por Heine *et al.* 1991a: 39). En este estudio se recogen 40.000 palabras y, al parecer, los lexemas que se gramaticalizan pertenecen a los 278 términos más usuales; lo que significa aproximadamente un 20% de los lexemas más utilizados. Este hecho redundaría en la idea de que la elevada frecuencia de uso de ciertas palabras condiciona su posterior gramaticalización. Sin embargo, de las quince palabras más utilizadas ninguna interviene en un proceso de gramaticalización, y tampoco lo hacen algunas de las palabras más frecuentes, mientras que otras con un empleo reducido han acabado generando valores gramaticales. Esto parece sugerir que la elevada frecuencia de uso de las voces que entran en los procesos de gramaticalización es el resultado del valor semántico genérico de estas, valor que las hace apropiadas en contextos muy amplios y que, en consecuencia, las convierte en palabras especialmente frecuentes (vid. Heine *et al.* 1991a: 39)²⁸.

28. Existe un último aspecto que, según Givón (1992; cito por Heine 1993), determina en buena medida la gramaticalización: el carácter semánticamente marcado de las palabras. La idea de la marcación cognitiva establece que las estructuras marcadas son más costosas de procesar, esto es, de memorizar o recuperar de la memoria; de forma que resultarían menos susceptibles de gramaticalización. No obstante, Heine (1993) señala la necesidad de más evidencias para aceptar esta idea, por lo que nosotros nos limitamos a

Pero la frecuencia de uso por sí sola no basta para que un término entre en un proceso de gramaticalización. Es preciso que algún elemento de su estructura semántica lo haga susceptible de expresar alguna función relacional.

A partir de la exposición anterior podemos concluir que los términos que entran en los procesos de gramaticalización en general son palabras y expresiones que, por su carácter egocéntrico y egodeíctico –refieren conceptos que expresan relaciones del hablante con elementos de su entorno–, están indicadas para expresar funciones estrictamente relacionales. Ahora bien, hasta aquí hemos limitado nuestra atención a los procesos de gramaticalización que se originan en palabras o expresiones con un valor referencial. Sin embargo, la gramaticalización también puede partir de formas gramaticales con un significado relacional. En estos casos, resulta sumamente difícil determinar las características de las voces que son el punto de partida de la gramaticalización y, de hecho, no se ha realizado hasta el momento ninguna sistematización al respecto. Lo único que puede decirse es que, como sucede en los casos de gramaticalización originados en palabras léxicas, en estas ocasiones también se trata de palabras o construcciones de las que en un contexto determinado se desprende una inferencia conversacional que conduce a la aparición de un nuevo significado gramatical que finalmente acaba por gramaticalizarse.

mencionarla como una simple posibilidad.

2.1.1.4. LA GRAMATICALIZACIÓN, ¿UNA FORMA DE EMPOBRECIMIENTO SEMÁNTICO?

En la caracterización que hemos realizado de los procesos de gramaticalización hemos señalado que en muchas ocasiones estos representan una evolución semántica por la que las palabras afectadas dejan de describir entidades más o menos concretas de la realidad externa y pasan a expresar sentidos gramaticales y, por lo tanto, sentidos más abstractos que los significados léxicos de los que proceden²⁹. Asimismo, la gramaticalización puede darse en un plano puramente gramatical desde unas palabras con un contenido menos gramatical, menos relacional, hasta otro más gramatical. La pregunta que cabe formularse en este punto es: ¿cuál es la relación que media entre los significados de partida y de llegada, entre los significados fuente y los significados destino?

En los procesos de gramaticalización que parten de palabras léxicas, el hecho de que el significado léxico sea más concreto que el significado gramatical resultante ha llevado con frecuencia a considerar la relación entre ambos sentidos (léxico y gramatical) en términos de la pérdida de ciertas marcas semánticas en la voz

29. Esta afirmación debe ser matizada, pues surge la pregunta de si es más concreto el significado de ciertos sentimientos (*amor*, *nostalgia*, por ejemplo), que el de determinadas relaciones gramaticales como la causalidad, la concesión o la futuridad. En principio la respuesta parece ser afirmativa, pues frente a conceptos como *amor* o *nostalgia*, que designan una realidad abstracta, intangible, las nociones gramaticales, señalan básicamente relaciones entre enunciados (causalidad o de concesión, por ejemplo) o entre hechos determinados (futuridad). El significado relacional, a diferencia del significado de voces que designan entidades abstractas, no es referencial, y, en consecuencia, puede considerarse menos concreto.

léxica. Es decir, después de la gramaticalización del significado original únicamente quedan rasgos relacionales. Cuando la gramaticalización tiene lugar en el plano estrictamente gramatical, se mantiene la hipótesis del empobrecimiento semántico, puesto que el significado resultante del proceso de gramaticalización es más abstracto que el significado gramatical que sirve de punto de partida.

La afirmación de que la gramaticalización supone la desaparición de ciertas marcas de significado tiene su parte de verdad, pero aceptarla sin más supone correr el peligro de reducir la relación entre el sentido de partida y el de llegada a la consideración de que este último no es más que una versión reducida del primero. De hecho, esta consideración ha estado presente en los estudios sobre la gramaticalización durante largo tiempo y ha llevado a algunos autores a hablar de *desemantización*, *reducción semántica*, *descoloramiento semántico*, *agotamiento semántico*, *debilitamiento semántico*, *generalización o debilitamiento del contenido semántico* o *erosión*. En esta perspectiva, se considera que la gramaticalización supone en el punto de partida una voz con un significado más o menos pleno que da lugar a una palabra semánticamente empobrecida. La gramaticalización consiste, por consiguiente, en un proceso que va eliminando las marcas semánticas de las palabras afectadas hasta dejarlas reducidas a su núcleo semántico. En esta línea, la gramaticalización es entendida como «a filtering device that sifts out everything except the semantic core» (Heine *et al.* 1991a: 40). Así pues, según este modelo, el significado de los términos gramaticalizados resulta de reducir a su mínima expresión el significado de la palabra de la que se parte.

Sin embargo, estaríamos falseando la realidad si afirmásemos que la gramaticalización únicamente significa, en el plano semántico, que las piezas léxicas o gramaticales afectadas por dicho proceso van perdiendo marcas semánticas. En realidad, la relación entre el significado fuente y el significado destino es mucho más compleja. En efecto, la gramaticalización supone una evolución por la que las voces gramaticalizadas no solo pierden marcas semánticas, sino que, al mismo tiempo, adquieren nuevos contenidos semánticos. Un ejemplo lo tenemos en la evolución de *tener que + infinitivo* que comentábamos en el capítulo 1 (repetimos en (1e') y (1f') dos de los ejemplos allí propuestos). En el desarrollo de esta construcción observamos que a partir de un significado de obligación como el de (1e') –es preciso que envíe esta carta– se deriva un valor de probabilidad (1f') –probablemente está muy cansado–, ausente en la estructura primitiva.

(1e') *Mañana sin falta tengo que enviar esta carta.*

(1f') *No se lo comentas; tiene que estar muy cansado si no te ha dicho nada.*

Esto testimonia que la gramaticalización no puede considerarse sin más un proceso empobrecedor, pues, aunque se pierden ciertos matices semánticos, también se desarrollan otros nuevos. Concretamente, vemos que del valor deóntico de obligación de (1e') pasamos a un sentido epistémico, abstracto, que pertenece «less to the world being talked about and more to the speaker's organization of that world in the act of speaking» (Traugott 1980: 47). Es decir, hay un debilitamiento en la semántica de lo deóntico, que va acompañado de la pérdida de ciertas restricciones de selección, pues si nos fijamos en la evolución de *tener que + infinitivo*, vemos que en un primer momento, en las construcciones de obligación con

tener el sujeto tiene que ser humano –cfr. ej. (9a)³⁰–; ahora bien, cuando *tener* se emplea con valor de probabilidad puede emplearse con sujetos no humanos –vid. ej. (9b)³¹.

- (9) a. *Tienes que echar esta carta al correo.*
b. *Tienen que ser las doce.*

No obstante, al mismo tiempo que se pierden matices semánticos que señalan obligación, el significado epistémico de probabilidad hace hincapié en el conocimiento, las creencias y la actitud del hablante hacia el contenido de lo que dice (cfr. Traugott 1980). Cabría hablar, por tanto, de un movimiento compensatorio en la evolución de *tener que + infinitivo* más que de un proceso de dessemantización.

En suma, en los procesos de gramaticalización se pierden ciertos contenidos significativos, pero esta pérdida suele ir acompañada de la incorporación de nuevas marcas semánticas. En esta incorporación de nuevos significados es muy probable que el

30. Evidentemente son posibles enunciados como el de (i), donde el sujeto de *tener que + infinitivo* no es humano, pero en este caso no puede considerarse que la perífrasis tenga un valor de obligación, sino más bien de necesidad.

- (i) *La carta tiene que llegar a Madrid antes de mañana a las ocho.*

31. En este sentido, es interesante la afirmación de Bybee *et al.* (1994) de acuerdo con la cual, los últimos estadios de gramaticalización de una forma muestran una disminución de las restricciones de selección:

In fact, a form in the late stages of grammaticalization has no selectional restrictions of its own (e.g. for choosing the subject); whatever selectional restrictions are in force are those of the lexical item upon which it is dependent. (Bybee *et al.* 1994: 6)

significado de la construcción de la que procede el marcador gramatical desempeñe un importante papel, condicionando la evolución hasta llegar al significado gramatical. Prueba de ello sería el hecho de que en lenguas muy diversas términos con un contenido semántico muy similar desemboquen en las mismas formas gramaticales. Así, estructuras que indican posesión evolucionan hasta indicar obligación y construcciones de obligación acaban desarrollando un significado de probabilidad o de futuridad.

Un ejemplo más concreto en el que el significado primero es determinante para el desarrollo del significado gramatical lo tenemos en la evolución del futuro *ir a + infinitivo*. Las formas del futuro perifrástico proceden, como veíamos más arriba, de estructuras con valor de dirección y de finalidad como las de (10).

(10) *Voy a Jaén a pasar las vacaciones.*

El hecho de que la forma verbal que se gramaticaliza como auxiliar aparezca en presente de indicativo en la construcción original motiva que el significado futuro del auxiliar quede ligado al momento de la enunciación. Por lo tanto, el significado de partida favorece el valor de inmediatez que la construcción futura *ir a + infinitivo* presenta en múltiples contextos:

(11) *El tren con destino París va a efectuar su salida,*

frente a la forma simple, que para marcar inmediatez temporal necesita la presencia de algún marcador adverbial:

(12) *El tren con destino París efectuará su salida en breves minutos.*

De lo contrario, la forma simple se limita a expresar posterioridad sin añadir ningún valor aspectual:

(13) *El tren con destino París efectuará su salida.*

La pervivencia de un elemento del significado original constituye otro argumento contra la idea de identificar gramaticalización con el vaciamiento semántico sin más. En efecto, caso de perderse el significado original, difícilmente podría explicarse su influencia en el desarrollo posterior de la pieza gramatical. En consecuencia, la idea del debilitamiento semántico de la palabra gramaticalizada no constituye un parámetro explicativo o descriptivo de los procesos de gramaticalización. Así pues, parece más adecuado hablar de evolución hacia un nuevo significado que de desementización.

Con todo, aun cuando reconozcamos que la gramaticalización no puede igualarse sin más a empobrecimiento semántico, no puede negarse que, a medida que aumenta el grado de gramaticalización de un morfema gramatical, mayor es su grado de generalización semántica y mayor es su dependencia del significado contextual. Esta dependencia es muy clara en el caso de los conectores, cuyo valor semántico, en muchas ocasiones, solo puede determinarse a partir del contexto. Así sucede por ejemplo con *pues* que puede expresar tanto causa:

(14) *Despidámonos ahora, pues no nos volveremos a ver jamás;*

como consecuencia:

(15) *Él la mató, que sufra las penas, pues.*

en función de la estructura oracional en la que aparezca.

Por otro lado, existen casos en los que en los últimos estadios de la gramaticalización se produce una pérdida total de significado; así sucede con determinadas terminaciones procedentes de una desinencia casual o con ciertos morfemas. A manera de ejemplo, podemos citar la evolución de los sufijos diminutivos latinos -CULUS, -A, -UM en palabras como *abeja* (< APICULA(M) 'abejita') u *oreja* (< AURICULA(M) 'orejita'). En latín, la palabra APICULA(M) era el diminutivo de APIS y AURICULA(M) de AURIS; sin embargo, en castellano la terminación *-eja* de estos términos no tiene valor diminutivo, sino que es un simple refuerzo fonético de la raíz. Se ha perdido, pues, el significado primitivo sin que se haya añadido otro nuevo.

2.1.1.5. LAS MOTIVACIONES COGNITIVAS DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN. LA METÁFORA Y LA METONIMIA

En el apartado anterior apuntábamos la existencia de líneas evolutivas recurrentes en el desarrollo del significado gramatical. De nuestra exposición podría deducirse que la evolución de un significado a otro supone un salto brusco; sin embargo, el significado gramatical acostumbra a evolucionar de forma gradual. En consecuencia, entre el significado original y el final pueden observarse valores intermedios. Así, si nos centramos en la evolución de *ir a + infinitivo*, que sigue una línea que conduce desde

un significado espacial/final hasta otro temporal futuro, observamos que, tal y como se representa en la FIGURA 2, entre uno y otro significado existe un valor intermedio por el que la perífrasis expresa intencionalidad. Ahora bien, las diferencias entre los valores espaciales/finales, intencionales y futuros no están claramente delimitados, sino que se solapan en múltiples construcciones. Por consiguiente, la evolución de esta construcción puede representarse como una *cadena* o línea evolutiva (Heine 1992) a través de la cual se va pasando de un valor a otro de forma continuada (vid. Hopper & Traugott 1993; Heine *et al.* 1991a):

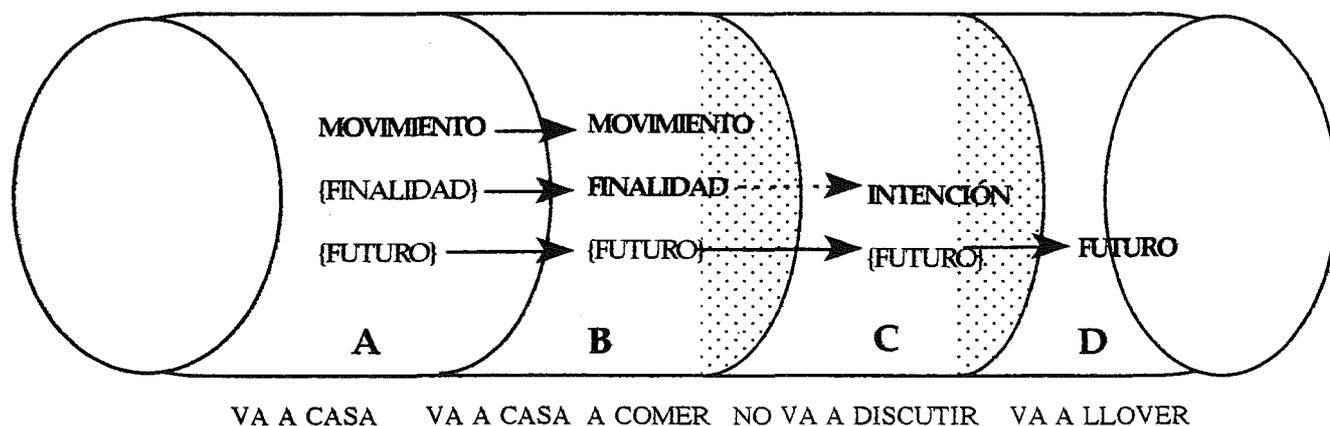


FIGURA 2

En el apartado anterior hemos hecho referencia a las relaciones existentes entre los significados de partida y de llegada en los procesos de gramaticalización. No obstante, no hemos profundizado en ello, de modo que no hemos hecho todavía alusión a los mecanismos cognitivos que facilitan la evolución de unos sentidos a otros. En este apartado vamos a defender que tales mecanismos responden fundamentalmente a procedimientos mentales como la metáfora y la metonimia.

Para entender tales conceptos hay que introducir el de *dominio* o de *dominio cognitivo*, concepto que se corresponde aproximadamente con los de *modelo cognitivo idealizado* o *marco*³². Los tres se refieren a la forma de organizar el conocimiento enciclopédico por parte de los hablantes. De acuerdo con las investigaciones realizadas hasta la fecha, este conocimiento se organiza en parcelas relacionadas con distintas áreas de la experiencia. Así, un dominio es una de estas parcelas en las que se almacena una representación parcial de una realidad determinada³³.

En la perspectiva de la lingüística cognitiva, la metáfora se considera una parte indispensable de nuestra forma de conceptualizar el mundo. Concretamente, la metáfora se concibe como un proceso que permite entender unos dominios de la experiencia, generalmente abstractos e intangibles, en términos de otros, que acostumbran a ser más concretos y familiares. De ahí que en Lakoff (1993: 203) se afirme que los mecanismos que gobiernan las expresiones metafóricas no residen en el lenguaje, sino en nuestro sistema conceptual, y que tales mecanismos consisten en proyecciones entre distintas áreas de la experiencia. Un ejemplo de tales proyecciones metafóricas lo tenemos en el empleo en la acepción de 'comprender' de voces que significan 'coger' :

(16) *No se te vaya a ocurrir contarle ningún chiste demasiado complicado: nunca los coge.*

32. El término *dominio* fue acuñado por Langacker (1987, 1990, 1991); el término *modelo cognitivo idealizado* es de Lakoff (1987); y el de *marco*, de Fillmore (1975).

33. Para más detalles, vid. Croft (1993), Johnson (1987), Lakoff (1987), Langacker (1987, 1991), Sweetser (1990), Taylor (1989), entre otros.

En (16) *coger* no significa 'asir con las manos' sino 'comprender' –los chistes no son susceptibles de ser 'cogidos' en sentido literal–: se trata de un empleo metafórico de esta forma verbal. Este uso de *coger* se explica a partir de la analogía existente entre el concepto del control físico y el del control ejercido por el intelecto en la actividad de la comprensión. Ambos conceptos señalan la existencia de un agente que entra en contacto con una entidad (un objeto en el primer caso y un concepto en el segundo) que queda bajo su control. La diferencia radica en que en un caso se trata de un control físico, mientras que en el otro el control supone la capacidad de comprender un concepto. La proyección metafórica por la cual la actividad mental de la comprensión se entiende en términos de control de objetos supone establecer una serie de correspondencias entre los elementos que configuran el dominio físico (el agente, el objeto y la acción de agarrar) y las entidades del dominio mental (el experimentador, el concepto y la acción de comprender, de controlar una idea³⁴). Tales correspondencias han sido explicadas como el resultado de una metáfora conceptual –que en Sweetser (1990: 20) se denomina LA MENTE ES EL CUERPO– de acuerdo con la cual el hablante concibe su mente como una entidad cuya estructuración es análoga a la estructuración de su cuerpo.

Este tipo de relaciones metafóricas juega un papel importante en la evolución del significado. Ahora bien, aunque la mayoría de los autores reconocen la importancia de la metáfora para la evolución semántica, existe una marcada tendencia a relegar la intervención de la metáfora a aquellos procesos de gramaticalización en los que el nivel léxico está implicado. La metonimia, en cambio, se considera el mecanismo central en los

34. Vid. Sweetser (1990: 20).

procesos de gramaticalización. No obstante, en nuestra opinión, los trabajos que señalan el papel secundario de la metáfora en la gramaticalización no prueban suficientemente este papel secundario (por ejemplo, Bybee *et al.* 1994). En efecto, los datos de los que disponemos manifiestan que no faltan los casos en los que un proceso de gramaticalización se explica perfectamente a partir de la metáfora.

Así, podemos citar como ejemplo de desarrollo metafórico en el plano gramatical la aparición del conector aditivo *encima*. Este procede de un adverbio de lugar, formado a su vez a partir de un sintagma preposicional constituido por la preposición *en* y el sustantivo *cima*. En los empleos adverbiales *encima* significa, según la R.A.E. (1992: *s.v. encima*), 'en lugar o puesto superior, respecto de otro inferior':

- (17) *Et es la bozeria por la cumbre de encima del haedo
Et es el armada entre el & la dehesa de façinas.
(Libro de la montería, fol. 101v; extraído de
Admyte)*

Se trata de un adverbio identificativo que presenta un valor referencial, ya que señala la posición relativa de dos o más objetos, señalando que uno o varios de ellos están colocados en la parte superior del otro u otros. A partir de este valor referencial (documentado desde el castellano primitivo), *encima* pasa a emplearse para señalar adición en un plano textual o discursivo (valor recogido ya en el siglo XIV):

- (18) *Jnextimables son aquellas cosas que me prometes
de dar Et encima ati misma la qual entre todas las
otras preciosas Replandesces con perrogatiua de
escollida beldat. (Historia troyana, fol. 76r; extraído
de Admyte)*

En (18) *encima* ya no señala un lugar, sino suma de informaciones. Ahora bien, no se trata de una suma sin más, ya que la secuencia introducida por *encima* resulta más relevante que las anteriores. Es decir, está por 'encima' de ellas en el plano nocional: las cosas que le ha prometido la mujer son importantes, pero lo es mucho más la promesa de ofrecerse a sí misma. Así pues, tanto el *encima* de (17) como el de (18) indican posición superior; la diferencia estriba en que en el primer caso, la superioridad es física, mientras que en el segundo se refiere a la importancia relativa de los conceptos manejados.

El paso de un valor a otro se explica como una proyección metafórica por la que la superioridad puramente espacial, física, se proyecta sobre el plano conceptual para marcar la mayor importancia o el mayor peso de un argumento sobre otro. Es decir, la noción física de superioridad se proyecta en el plano discursivo de modo que la idea de superioridad se sitúa en el nivel textual, informativo. En este último plano, *encima* no funciona ya como adverbio de lugar, sino como conector textual, enlazando *enunciados argumentativamente coorientados* (esto es, que conducen a una misma conclusión), pero uno de los cuales es resaltado.

Ejemplos como el desarrollo de *encima* con valor conectivo ponen de manifiesto la presencia de la metáfora en la evolución del significado gramatical; por lo que acaso fuera más prudente no relegarla a un segundo plano en la evolución de las formas gramaticales. Ahora bien, esto no significa en modo alguno que ignoremos la importancia de la metonimia en los procesos de gramaticalización. En efecto, esta última desempeña un destacado papel en numerosos procesos de gramaticalización.

La metonimia, al igual que la metáfora consiste en un proceso de transferencia de significado (vid. Nunberg 1995), pero, a diferencia de aquella, funciona dentro de un único dominio de la experiencia. Concretamente, la metonimia consiste en una asociación conceptual por la que aludimos a una entidad a fin de referirnos a otra que pertenece a su mismo dominio³⁵. Un ejemplo de metonimia lo tenemos en el empleo de *luego* como conector consecutivo:

- (19) *Llamé a su casa y me cogió el teléfono; luego no es cierto que se fuese a pasar el fin de semana a Andorra.*

El valor primero de *luego* es el temporal de 'después'. Cuando se emplea con valor consecutivo (uso que se documenta en castellano a partir del siglo XV), se produce una evolución de naturaleza metonímica. En efecto, la consecuencia forma parte del dominio asociado al concepto de causalidad, el cual incluye, junto a los conceptos de causa y consecuencia, una idea de secuencia temporal (un antes y un después). Los conceptos de causa y efecto se corresponden, respectivamente, con los de anterioridad y posterioridad temporal: toda causa es anterior a su consecuencia y, viceversa, toda consecuencia es posterior a su causa. Por

35. Vid., entre otros, Croft (1993) y Lakoff y Turner (1989). Estas evoluciones metonímicas reciben denominaciones diversas, que describen el tipo de proceso que se produce: *inferencia*, *convencionalización de una implicatura* o *reinterpretación motivada por el contexto*. Esta última denominación, empleada en Heine *et al.* (1991a), se refiere al contexto pragmático, más que al lingüístico, del que nos ocuparemos a continuación.

consiguiente, no es de extrañar que pueda inferirse un valor consecutivo a partir de un significado de posterioridad³⁶.

Emplear un término que significa 'más tarde, después' con el valor de 'por lo tanto' supone un proceso metonímico por el que nos referimos a una parte del dominio de la causalidad –a la consecuencia– a partir de otro de sus constituyentes –la posterioridad temporal característica de las relaciones consecutivas–. Se trata, pues, de una metonimia del tipo LA PARTE POR LA PARTE. Un ejemplo equivalente, más actual y no convencionalizado, sería el empleo de *después* en enunciados como:

(20) *María se fue de casa; después (más tarde/como consecuencia de la marcha) Pedro se suicidó.*

En (20) puede inferirse del significado de posterioridad una idea de consecuencia: el suicidio de Pedro podría ser interpretado como consecuencia de la marcha de María. En este contexto a la idea de posterioridad temporal expresada por *después* se le añade un significado inferido: el consecutivo.

Hasta el momento hemos considerado a la metáfora y a la metonimia como dos procesos cognitivos perfectamente delimitados. Sin embargo, no siempre resulta fácil desligar una de otra. Esta dificultad obedece a que muchas metáforas tienen una

36. Igualmente, a partir de la noción de anterioridad puede derivarse un significado causal. Así esta sucediendo, por ejemplo, con la preposición *ante*, cada vez más empleada con valor causal:

(i) [...] *medios socialistas consultados por ABC expresaron ayer su estupor ante la ausencia de Alfonso Guerra en la reunión del plenario socialista [...].* (ABC, 17/2/93, pág. 25; extraído de Núñez 1993)

base metonímica³⁷. Así, por ejemplo, el enunciado de (21) es metafórico, ya que la expresión “está por los suelos” no puede entenderse en sentido literal, es decir, el abandono de la mujer no ha supuesto que el marido se arrastre por el suelo realmente.

(21) *Desde que su mujer se marchó está por los suelos.*

Por el contrario, en (21) “estar por los suelos” significa ‘estar deprimido’; en consecuencia, de acuerdo con esta expresión metafórica los estados anímicos de tristeza se corresponden con la noción de ‘abajo’. Así pues, podría decirse que la expresión metafórica “estar por los suelos” corresponde al tipo de metáfora conceptual que desde la lingüística cognitiva (vid., por ejemplo, Lakoff & Johnson 1980, Lakoff 1987) se denomina MENOS ES ABAJO. En este caso, menos ánimo es “estar por los suelos”.

Ahora bien, esta metáfora conceptual tiene un claro correspondiente en la experiencia, ya que, aunque los estados anímicos ni suben ni bajan físicamente, sin embargo, en momentos de baja forma, el aspecto corporal insiste en la idea de descenso (cabeza baja, hombros caídos, etc.). En efecto, a grandes rasgos, el modelo cognitivo idealizado asociado al concepto “depresión” supone, aparte de las nociones de tristeza, de melancolía o de pesimismo, una actitud corporal determinada: el individuo deprimido va cabizbajo, con los hombros hacia delante, su caminar es cansino, etc. En consecuencia, la expresión de (21) es metonímica, ya que nos estamos refiriendo al concepto de la depresión a partir de uno solo de sus componentes: el de la actitud corporal del

37. Vid., por ejemplo, Goosens (1990), Lakoff & Johnson (1980), Lakoff (1987), Taylor (1989).

individuo deprimido. Por lo tanto, se establece una asociación entre conceptos que es característica de las metonimias.

Esta relación entre la metáfora y la metonimia se observa también en el plano diacrónico, de modo que ciertas evoluciones lingüísticas, que vistas en conjunto suponen una proyección entre dominios distintos, están determinadas por relaciones de tipo metonímico. Este hecho ha sido precisamente el que ha determinado que la metáfora quedase excluida como parámetro explicativo en numerosos procesos de gramaticalización, mientras que la metonimia aparecía como el condicionante básico.

Un ejemplo de la relación entre metáfora y metonimia lo tenemos en la evolución del futuro perifrástico, *ir a + infinitivo*. Si se tiene en cuenta que, antes de que esta construcción adquiriese un valor de tiempo futuro, *ir a + infinitivo* presentaba un valor espacial, la evolución de un significado a otro puede explicarse en función de una metáfora conceptual de acuerdo con la cual el tiempo se conceptualiza en términos espaciales. Sin embargo, esto solo es cierto si tomamos aislados el significado de partida y el significado meta, pues, aunque contemplado en su conjunto este proceso histórico tiene un componente metafórico, no es menos cierto que la metonimia jugó un papel determinante en la evolución de *ir a + infinitivo*. Como sabemos, el punto de partida de esta construcción está en el significado más prototípico de *ir*, el *adlativo*, esto es, el de 'dirección hacia un lugar' –cfr. (22).

- (22) a. *manso va [el león] do el cuerpo era.* (*Vida de Santa María Egipcíaca*, p. 82; extraído de González Ollé 1993)
- b. *¿Que decides, o ides?* (*Auto de los Reyes Magos*, v. 79; extraído de González Ollé 1993)

En estas estructuras, además del sentido adlativo, existe implícita una noción de finalidad: todo movimiento hacia un lugar tiene una finalidad más o menos declarada, que se hace explícita en enunciados como el de (23).

- (23) *Van a buscar a Valencia a myo çid don Rodrigo*
(*Poema de Mio Cid*, v. 1628).

En un paso más en este proceso evolutivo se llega a enunciados en los que se elimina la referencia explícita a un destino físico, por haberse mencionado antes, o por ser inferible del contexto situacional. Este proceso refuerza el sentido volitivo de la construcción, aun cuando en ocasiones pueda inferirse un significado espacial. Tal es el caso de (24), donde, a pesar de que en “vas a buscar” se deduce un significado adlativo, es destacable el sentido intencional de la construcción. En estos casos, de la noción de “ir para hacer algo” se potencia el matiz volitivo implícito en la finalidad: el sujeto gramatical tiene la intención de buscar cosas desconocidas:

- (24) [...] *fuyendo de las cosas conosçidas vas a buscar las que non sabes aun sy fallaras.* (*Sumas de la historia troyana*, fol. 114r; extraído de *Admyte*.)

En ciertos contextos, la idea de espacio se difumina aún más, de modo que la noción de intencionalidad queda mucho más resaltada. Así sucede en (25), donde *vo yo lidiar* parece funcionar más bien como un sinónimo aproximado de *quiero/pienso luchar*.

- (25) *De mi Alexandre fijo de filipo a Dario [...] sepas que vo yo lidiar contigo & que he fiuzia en dios que me crio que me anparara de ti & a el me encomiendo & por el me guio.* (*Bocados de oro*, p. 63; extraído de *Admyte*)

La intensificación de la idea de intención que se observa en ciertas construcciones con *ir a + infinitivo* facilitó el paso a un significado puramente temporal –como el de (26)–, evolución propiciada por la inferencia de que toda intención se realiza en el futuro.

(26) [...] *en la verdad peccador eres: e obligado a muchas passiones. De ti mismo siempre vas a ser nada: e luego cahes: e eres vencido: luego eres turbado: luego desfecho. No ternas cosa de que te puedas tener por vil (Imitatio Christi, p. 75; extraído de Admyte).*

De hecho, la presencia de una noción volitiva permite que el significado futuro también esté presente cuando en *ir a + infinitivo* existe una noción espacial. No obstante, a medida que se eliminan los valores espaciales y se refuerzan los intencionales, el sentido temporal cobra mayor importancia. La noción de intención es, pues, fundamental para explicar el valor futuro de estas construcciones.

De nuestra exposición se deduce que el significado futuro de *ir a + infinitivo* está ya presente como una inferencia en el significado espacial originario de la construcción. En efecto, el dominio cognitivo asociado a la idea de movimiento en el espacio para realizar una acción lleva asociada la noción de tiempo futuro. Estamos, pues, ante un dominio cognitivo complejo, constituido por entidades diversas como son el espacio, la finalidad y el tiempo (vid. FIGURA 2). La evolución que nos lleva desde un sentido espacial-final a otro exclusivamente temporal supone subrayar una parte de este dominio hasta eliminar otra. Concretamente, nos referimos a una parte del dominio cognitivo, el tiempo futuro, con la expresión con la que designamos el dominio al completo. Se trata, por tanto, de una metonimia del tipo EL TODO POR LA PARTE.



En un principio esta metonimia únicamente consistiría en una implicatura conversacional, es decir, solo en determinados contextos podía inferirse un significado temporal de la construcción *ir a + infinitivo*. A partir de mediados del XV este sentido temporal acabó *convencionalizándose*; es decir, dejó de constituir un significado inferible y pasó a formar parte de la estructura semántica de la construcción. Por lo tanto, la evolución desde los valores espaciales hasta los temporales no puede explicarse como un proceso metafórico sin más, pues dicha evolución presenta un componente metonímico manifiesto: existe una cadena metonímica que conduce a una metáfora.

Los ejemplos que hemos analizado manifiestan el reflejo de ciertos procesos mentales en la estructura lingüística, pues la adquisición de nuevos significados relacionales se explica en términos metafóricos y metonímicos. El hecho de que pueda darse cuenta de la evolución de ciertas palabras a través de la metáfora y de la metonimia viene a confirmar la relación entre el lenguaje y la cognición humana que se postula desde la lingüística cognitiva³⁸. Al mismo tiempo, y en una perspectiva más puramente diacrónica, este hecho viene a reforzar la hipótesis de que la evolución del significado no es arbitraria, sino que sigue unas pautas cognitivamente motivadas.

En los estudios acerca de los procesos de gramaticalización, la metáfora y la metonimia son, salvo excepciones (Bybee *et al.* 1994), los únicos mecanismos que se estudian como condicionantes de la gramaticalización. Ahora bien, junto a la metáfora y a la metonimia,

38. Cfr. Lakoff y Johnson (1980), Lakoff (1987), Langacker (1987, 1990, 1991), Taylor (1989).

cabe señalar un tercer mecanismo de cambio semántico, estrechamente relacionado con la estructura sintáctica en la que aparece la palabra afectada. Nos referimos a la importancia del contexto lingüístico como condicionante de ciertos procesos de gramaticalización. Este tipo de cambio obedece a un mecanismo de *rutinización* o *ritualización*³⁹: la reiterada presencia de una partícula en un contexto permite que esta acabe adquiriendo el significado del conjunto de la construcción.

Según lo expuesto en Klein-Andreu (1990), así sucedió, por ejemplo, con las formas del pretérito pluscuamperfecto en *-ra* (*amara* < AMAVERAM). Estas formas pertenecían al indicativo, pero la aparición de las formas compuestas (*había amado*) las relegó a cláusulas no asertivas, como la prótasis de las oraciones condicionales. El sentido irreal o hipotético de tales construcciones favoreció que las formas del antiguo pretérito pluscuamperfecto de indicativo se cargasen de un contenido modal irreal o hipotético, propio del subjuntivo. De esta manera las formas en *-ra* fueron acercándose a los valores del pretérito imperfecto del subjuntivo —que en un primer momento habían sido expresados por las formas en *-se-*, que, básicamente, son los que hoy conserva.

En este tipo de evolución semántica, el significado que adquiere una determinada partícula procede del contexto lingüístico, el contexto de la cláusula y su función dentro de la oración. Esto lo distingue de los procesos inferenciales metonímicos, donde el significado gramatical se infiere del contexto pragmático y lingüístico (Bybee *et al.* 1994: 296). Además, a

39. El concepto de *rutinización* procede de Pérez Saldanya & Salvador (1995) y Salvador (1995); el de *ritualización*, de Haiman (1994).